

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-047/2021**

**Adquisición de infraestructura de procesamiento, almacenamiento, licenciamiento de software, instalación y pruebas para la implementación de un plan de recuperación ante desastres**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**8 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-047/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **8** de **septiembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-047/2021, convocada para la **“Adquisición de infraestructura de procesamiento, almacenamiento, licenciamiento de software, instalación y pruebas para la implementación de un plan de recuperación ante desastres”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

### ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **8** de **septiembre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-047/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompraINE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompraINE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	AG-ALL TI, S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	2
2	Cadgrafics, S.A. de C.V.	Sí presenta	3
3	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí presenta	19
4	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Sí presenta	22
5	MASS GEOSCIENCES S.A. DE CV	Sí presenta	10
6	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	Sí presenta	9
7	Sistemas y Computadores Digitales, S.A. de C.V.	Sí presenta	6
8	T3 S Tecnologías México, S.A. de C.V.	Sí presenta	15
9	Vecti, S.A. de C.V.	Sí presenta	52
<b>Total</b>			<b>138</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1909 - LP-INE-047-2021 - Adquisición de infraestructura de procesamiento, almacenamiento, licenciamiento de software, instalación y pruebas para la implementación de un plan de recuperación ante desastres

Proyecto: 4120 - LP-INE-047-2021 - Adquisición de infr. de proc., almacenamiento, licenciamiento  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 21/09/2021 02:00:00 p. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

**Mensajes Recibidos**

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 MASS GEOSCIENCIAS	07/09/2021 04:56 p. m.	Re:Re:Re:ADJUNTO REGISTRO DE PARTICIPACION	07/09/2021 05:04 p. m.	07/09/2021 05:04 p. m.	07/09/2021 05:05 p. m.
2 MASS GEOSCIENCIAS	07/09/2021 02:41 p. m.	Re:Re:ADJUNTO REGISTRO DE PARTICIPACION	07/09/2021 03:52 p. m.	07/09/2021 03:52 p. m.	07/09/2021 03:55 p. m.
3 VECTI SA DE CV	07/09/2021 01:41 p. m.	Re:Re:Re:FORMATO DE PREGUNTAS Y ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	07/09/2021 03:52 p. m.	07/09/2021 03:52 p. m.	
4 VECTI SA DE CV	06/09/2021 06:56 p. m.	Re:Re:FORMATO DE PREGUNTAS Y ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	07/09/2021 12:30 a. m.	07/09/2021 12:30 a. m.	07/09/2021 12:32 a. m.
5 VECTI SA DE CV	06/09/2021 06:34 p. m.	Re:Re:FORMATO DE PREGUNTAS Y ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	07/09/2021 12:30 a. m.	07/09/2021 12:30 a. m.	
6 SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES	06/09/2021 11:22 a. m.	Re:Re:Escrito de Interés en Participar y preguntas para la Junta de Aclaraciones	06/09/2021 12:27 p. m.	06/09/2021 12:27 p. m.	06/09/2021 12:29 p. m.
7 AG-ALL TI, S. de R. L. de C. V.	06/09/2021 09:40 a. m.	PREGUNTAS A JUNTA DE ACLARACIONES	06/09/2021 09:42 a. m.	06/09/2021 09:42 a. m.	06/09/2021 09:46 a. m.

Total 18 | Página 1 de 3

Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1909 - LP-INE-047-2021 - Adquisición de infraestructura de procesamiento, almacenamiento, licenciamiento de software, instalación y pruebas para la implementación de un plan de recuperación ante desastres

Proyecto: 4120 - LP-INE-047-2021 - Adquisición de infr. de proc., almacenamiento, licenciamiento  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 21/09/2021 02:00:00 p. m.

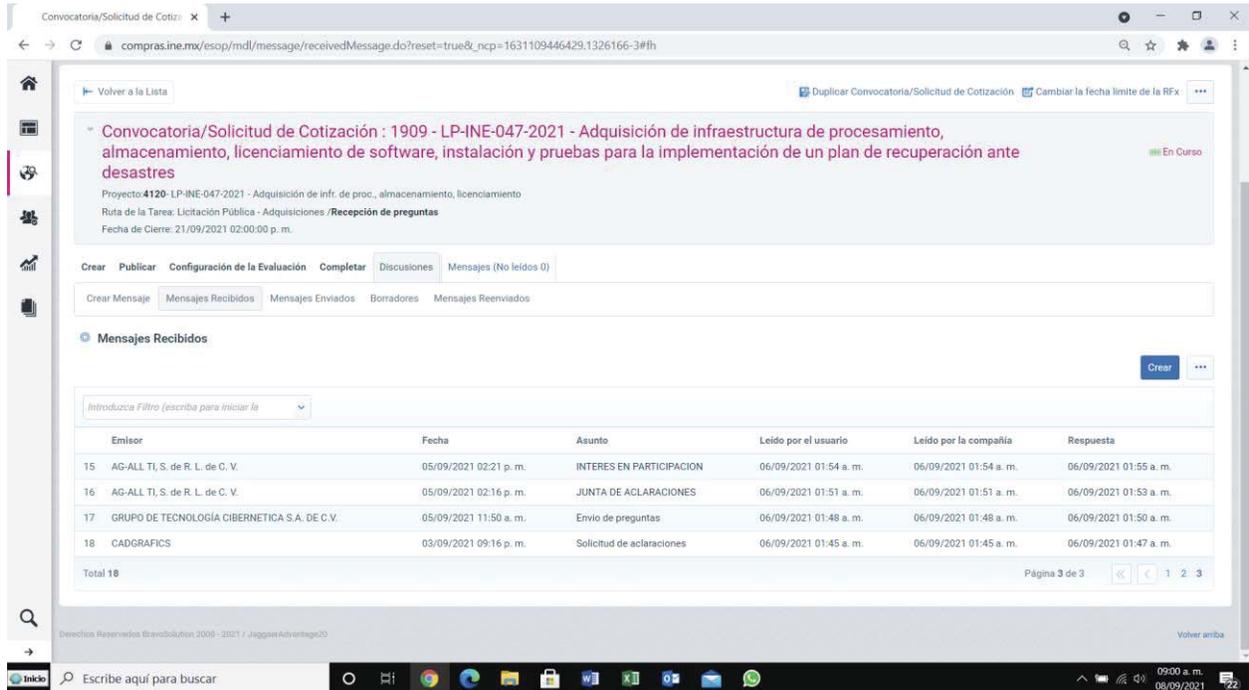
Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

**Mensajes Recibidos**

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 MASS GEOSCIENCIAS	06/09/2021 08:24 a. m.	ADJUNTO REGISTRO DE PARTICIPACION	06/09/2021 08:50 a. m.	06/09/2021 08:50 a. m.	06/09/2021 08:50 a. m.
9 MASS GEOSCIENCIAS	06/09/2021 08:19 a. m.	PREGUNTAS ACLARATORIAS	06/09/2021 08:44 a. m.	06/09/2021 08:44 a. m.	06/09/2021 08:48 a. m.
10 DataVision Digital SA de CV	06/09/2021 08:17 a. m.	Escrito Participación + Preguntas JA INE-047-21_Datavision	06/09/2021 08:42 a. m.	06/09/2021 08:42 a. m.	06/09/2021 08:43 a. m.
11 SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES	06/09/2021 07:39 a. m.	Escrito de Interés en Participar y preguntas para la Junta de Aclaraciones	06/09/2021 08:34 a. m.	06/09/2021 08:34 a. m.	06/09/2021 08:39 a. m.
12 VECTI SA DE CV	05/09/2021 10:57 p. m.	FORMATO DE PREGUNTAS Y ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	06/09/2021 02:03 a. m.	06/09/2021 02:03 a. m.	06/09/2021 02:06 a. m.
13 T3S TECNOLOGÍAS MEXICO SA DE CV	05/09/2021 06:33 p. m.	Junta de Aclaraciones	06/09/2021 02:00 a. m.	06/09/2021 02:00 a. m.	06/09/2021 02:01 a. m.
14 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	05/09/2021 05:06 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	06/09/2021 01:58 a. m.	06/09/2021 01:58 a. m.	06/09/2021 01:58 a. m.

Total 18 | Página 2 de 3

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1909 - LP-INE-047-2021 - Adquisición de infraestructura de procesamiento, almacenamiento, licenciamiento de software, instalación y pruebas para la implementación de un plan de recuperación ante desastres

Proyecto 4120 LP-INE-047-2021 - Adquisición de infr. de proc., almacenamiento, licenciamiento  
 Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
 Fecha de Cierre: 21/09/2021 02:00:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
15 AG-ALL TI, S. de R. L. de C. V.	05/09/2021 02:21 p. m.	INTERES EN PARTICIPACION	06/09/2021 01:54 a. m.	06/09/2021 01:54 a. m.	06/09/2021 01:55 a. m.
16 AG-ALL TI, S. de R. L. de C. V.	05/09/2021 02:16 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	06/09/2021 01:51 a. m.	06/09/2021 01:51 a. m.	06/09/2021 01:53 a. m.
17 GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA S.A. DE C.V.	05/09/2021 11:50 a. m.	Envio de preguntas	06/09/2021 01:48 a. m.	06/09/2021 01:48 a. m.	06/09/2021 01:50 a. m.
18 CADGRAFICS	03/09/2021 09:16 p. m.	Solicitud de aclaraciones	06/09/2021 01:45 a. m.	06/09/2021 01:45 a. m.	06/09/2021 01:47 a. m.

Total 18

Página 3 de 3

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes AG-ALL TI, S. de R.L. de C.V., Cadgrafics, S.A. de C.V., DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V., Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., MASS GEOSCIENCES S.A. DE CV, MR Computer Solutions, S.A. de C.V., Sistemas y Computadores Digitales, S.A. de C.V., T3 S Tecnologías México, S.A. de C.V. y Vecti, S.A. de C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:00 horas de este día 8 de septiembre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE. Asimismo los licitantes interesados, podrán realizar**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.

**repreguntas respecto de las modificaciones emitidas en este acto, conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793280  
HASH:  
887874C1A02C21A158F03E1CED7D0CB030D33CE6CE76BB  
CF143A9198F02374FA

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793280  
HASH:  
887874C1A02C21A158F03E1CED7D0CB030D33CE6CE76BB  
CF143A9198F02374FA

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793280  
HASH:  
887874C1A02C21A158F03E1CED7D0CB030D33CE6CE76BB  
CF143A9198F02374FA

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

## **Anexo 1**

### **Modificaciones**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**Modificación 1**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases De Datos, página 36.

**DICE:**

Ranuras de Expansión	4 ranuras PCIe Gen 3 disponibles
----------------------	----------------------------------

**DEBE DECIR:**

***“Se elimina el componente y su especificación”***

**Modificación 2**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 2. Servidor para Virtualización, página 37.

**DICE:**

Ranuras de Expansión	8 ranuras PCIe Gen 3 disponibles
----------------------	----------------------------------

**DEBE DECIR:**

***“Se elimina el componente y su especificación”***

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
 Modificaciones**

**Modificación 3**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN, página 39.

**DICE:**

<b>Discos soportados</b>	<b>SAS</b>
--------------------------	------------

**DEBE DECIR:**

<b>Discos soportados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SAS de 2.5" a 10K</b></li> <li>• <b>Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad.</b></li> <li>• <b>No se aceptan discos NL-SAS.</b></li> </ul>
--------------------------	--

**Modificación 4**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases de Datos, página 37.

**DICE:**

<b>Componentes Hot Swap</b>	<b>Discos de almacenamiento.</b>
-----------------------------	----------------------------------

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
 Modificaciones**

**DEBE DECIR:**

<b>Componentes Hot Swap o Hot Plug</b>	<b>Discos de almacenamiento.</b>
--	----------------------------------

**Modificación 5**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases de Datos, página 37.

**DICE:**

<b>Fuente de poder</b>	<b>De 750W, 100 - 240 VCA, Redundantes, Hot Swap.</b>
------------------------	---

**DEBE DECIR:**

<b>Fuente de poder</b>	<b>De 750W, 100 - 240 VCA, Redundantes, Hot Swap o Hot Plug.</b>
------------------------	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
 Modificaciones**

**Modificación 6**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 2. Servidor para Virtualización, página 38.

**DICE:**

<b>Componentes Hot Swap</b>	<b>Discos de almacenamiento.</b>
-----------------------------	----------------------------------

**DEBE DECIR:**

<b>Componentes Hot Swap</b> o <b>Hot Plug</b>	<b>Discos de almacenamiento.</b>
--	----------------------------------

**Modificación 7**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Virtualización de Datos, página 38.

**DICE:**

<b>Fuente de poder</b>	<b>De 900W, 100 - 240 VCA, Redundantes, Hot Swap.</b>
------------------------	---

**DEBE DECIR:**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
 Modificaciones**

<b>Fuente de poder</b>	<b>De 900W, 100 - 240 VCA, Redundantes, Hot Swap o Hot Plug.</b>
------------------------	--

**Modificación 8**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN, página 39.

**DICE:**

<b>Fuentes Poder</b>	<b>Fuentes redundantes y Hot Swap con 100 a 240 VCA</b>
----------------------	---

**DEBE DECIR:**

<b>Fuentes Poder</b>	<b>Fuentes redundantes y Hot Swap o Hot Plug con 100 a 240 VCA</b>
----------------------	--

**Modificación 9**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN, página 40.

**DICE:**

<b>Componentes Hot Swap</b>	<b>Discos de almacenamiento</b>
-----------------------------	---------------------------------

**DEBE DECIR:**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
Modificaciones**

<b>Componentes Hot Swap o Hot Plug</b>	<b>Discos de almacenamiento</b>
--	---------------------------------

**Modificación 10**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2.2.2 **Instalación, configuración y puesta a punto**, página 43.

**DICE:**

“**El Licitante**” debe adjuntar en su propuesta técnica, copia simple de la certificación vigente que acredite que cuenta con personal con el conocimiento necesario para realizar las actividades de instalación, configuración y puesta a punto del hardware y software incluidos en este documento.

**DEBE DECIR:**

“**El Licitante**” deberá acreditar que cuenta con personal con el conocimiento necesario para realizar las actividades de instalación, configuración, puesta a punto y pruebas de funcionalidad e integración del hardware y la versión de software VMware ofertado, para ello deberá adjuntar en su propuesta técnica, copia simple de la certificación y/o capacitación vigente expedida por el fabricante y/o canales autorizados de los equipos y software VMware propuestos. Sin excepción alguna, el personal de “El Proveedor” deberá realizar todos y cada uno de los servicios descritos anteriormente.

Como parte de su propuesta técnica, “El Licitante” deberá asignar personal especialista en instalación y configuración de servidores, almacenamiento y software VMware, el personal asignado podrá ser una o más personas, siempre y cuando se acredite que la o las personas en conjunto cuentan con la capacitación y/o certificación en las tres especialidades. Los especialistas que se asignen para la prestación del servicio deberán ser los mismos que fueron presentados en la propuesta técnica.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
 Modificaciones**

**Modificación 11**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN, página 39.

**DICE:**

Memoria Cache	128 GB por controladora.
---------------	--------------------------

**DEBE DECIR:**

Memoria Cache	128 GB <b>por arreglo.</b>
---------------	----------------------------

**Modificación 12**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases de Datos, página 37.

**DICE:**

Puertos de comunicación	1 tarjeta con 4 interfaces de red 10/100/1000 Mbps
	1 tarjeta con 2 puertos FC 16 Gbps, PCIe. incluir cables de 1.5 metros
	2 puertos USB tipo A, 2.0 2 puertos USB tipo A, 3.0
	Puertos frontales: 1 VGA. Puertos posteriores: 1 VGA

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**DEBE DECIR:**

Puertos de comunicación	1 tarjeta con 4 interfaces de red 10/100/1000 Mbps. <b>incluir cables de 1.5 metros para cada una de las interfaces.</b>
	1 tarjeta con 2 puertos FC 16 Gbps, PCIe. incluir cables de 1.5 metros <b>para cada una de las interfaces</b>
	<b>2 puertos USB tipo A, 3.0</b>
	<b>Puertos posteriores: 1 VGA</b>

**Modificación 13**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 2. Servidor para Virtualización, página 38.

**DICE:**

Puertos de comunicación	1 tarjeta con 4 interfaces de red 10/100/1000 Mbps
	1 tarjetas con 2 puertos FC de 16 Gbps, PCIe. incluir cables de 1.5 metros
	2 puertos USB tipo A, 2.0 2 puertos USB tipo A, 3.0
	Puertos frontales: 1 VGA. Puertos posteriores: 1 VGA

**DEBE DECIR**

Puertos de comunicación	1 tarjeta con 4 interfaces de red 10/100/1000 Mbps <b>incluir cables de 1.5 metros para cada una de las interfaces.</b>
-------------------------	---

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1**  
**Modificaciones**

	1 tarjetas con 2 puertos FC de 16 Gbps, PCIe. incluir cables de 1.5 metros para cada una de las interfaces
	2 puertos USB tipo A, 3.0
	Puertos posteriores: 1 VGA

**Modificación 14**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 3. Switch de Fibra Canal, página 39.

DICE

<b>Puerto de Comunicación</b>	<b>Un puerto 10/100 Mbps Ethernet (UTP, RJ-45), Serial Port (RJ-45) y un puerto USB (para administración, configuración y actualización del firmware)</b>
-------------------------------	---

DEBE DECIR

<b>Puerto de Comunicación</b>	<b>Un puerto 10/100 Mbps Ethernet (UTP, RJ-45), Serial Port (RJ-45) y un puerto USB (para administración, configuración y actualización del firmware) debe incluir cable de 1.5 metros</b>
-------------------------------	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1**  
**Modificaciones**

**Modificación 15**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN, página 39.

DICE

Administración	2 interfaces de red 10/100/1000 Ethernet.
----------------	---

DEBE DECIR

Administración	2 interfaces de red 10/100/1000 Ethernet. <b>Incluir cables de 1.5 metros para cada interfaz</b>
----------------	--

**Modificación 16**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.1 Adquisición De Bienes Informáticos, Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN, página 39.

DICE

<b>Conectividad</b>	<b>8 puertos FC 16 Gbps (4 por Controladora)</b>
---------------------	--

DEBE DECIR

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
Modificaciones**

Conectividad	8 puertos FC 16 Gbps (4 por Controladora) <b>incluir cables de 1.5 metros para cada una de las interfaces.</b>
--------------	--

**Modificación 17**

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, página 43.

DICE

Las tareas mínimas para la instalación, configuración y puesta a punto de hardware que “**El Proveedor**” debe realizar, son las siguientes:

- Instalación física de los equipos en el gabinete que será proporcionado por “**El Instituto**”, descrito en el numeral 4.1 adquisición de bienes informáticos “tablas de la 1 a la 4”.
- Configuración de la zonificación de los switch de FC.
- Configuración de las particiones del almacenamiento SAN.
- Conexión de los servidores a los switch de comunicación y energía eléctrica.
- Encendido de los equipos.
- Instalación y configuración del sistema operativo.
- Configuración de los equipos en cuanto a usuarios y red (“**El instituto**” proporcionará el direccionamiento IP).
- Peinado y etiquetado del cableado de los equipos (red, fibra y eléctrico).

DEBE DECIR

Las tareas mínimas para la instalación, configuración y puesta a punto de hardware que “**El Proveedor**” debe realizar, son las siguientes:

- Instalación física de los equipos en el gabinete que será proporcionado por “**El Instituto**”, descrito en el numeral 4.1 adquisición de bienes informáticos “tablas de la 1 a la 4”.
- Configuración de la zonificación de los switch de FC.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

**Anexo 1  
Modificaciones**

- Configuración de las particiones del almacenamiento SAN.
- Conexión de los servidores a los switch de comunicación y energía eléctrica.
- Encendido de los equipos.
- Instalación y configuración del sistema operativo, para el servidor de Virtualización “El Proveedor” deberá instalar el sistema operativo VMware requerido en el Numeral 4.2 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, para los servidores para bases de datos “El Instituto” realizará la instalación del sistema operativo por lo que para este ultimo no se requiere que “El Licitante oferte el sistema operativo.
- Configuración de los equipos en cuanto a usuarios y red (“El instituto” proporcionará el direccionamiento IP).
- Peinado y etiquetado del cableado de los equipos (red, fibra y eléctrico).

-----Fin de Texto-----

\_\_\_\_\_  
**Ing. Adriana Díaz González**  
Jefa de Departamento de Servidores

\_\_\_\_\_  
**Ing. José Luis Enríquez Pérez**  
Subdirector de Administración de Sistemas  
Operativos y Bases de Datos

\_\_\_\_\_  
**Ing. Ricardo Lozano Colín**  
Director de Procesos Tecnológicos

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: DIAZ GONZALEZ ADRIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793268  
HASH:  
224F58876297584EFFBCD33190D56788E00BB1C3F50F05  
AD8409284DBBED3E8

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793268  
HASH:  
224F58876297584EFFBCD33190D56788E00BB1C3F50F05  
AD8409284DBBED3E8

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793268  
HASH:  
224F58876297584EFFBCD33190D56788E00BB1C3F50F05  
AD8409284DBBED3E8

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

## **Anexo 2**

### **Solicitudes de Aclaración**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AG-ALL TI, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	18	7° Párrafo	En caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta (sobre técnico, sobre económico y sobre administrativo-legal) cada sobre con una Firma Electrónica Avanzada válida del LICITANTE (persona física o moral participante), dicha proposición será desechada. ¿Debemos entender que los documentos deben ir firmados autógrafamente y solo los sobres que los resguardan con Firma Electrónica?	No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán presentar su proposición con una firma electrónica avanzada válida del LICITANTE (persona física o moral participante), a través del sistema electrónico CompralNE, la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En caso de participación conjunta los documentos deben ser firmados autógrafamente por los representantes legales de las empresas consorciadas que los suscriben, que intervienen en la formalización del convenio de participación conjunta y con una firma	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

				electrónica avanzada válida del Licitante que presenta la proposición.	
2	41	4.2.1 Segundo párrafo	"El Licitante" debe señalar en su propuesta técnica los tipos de equipo que oferta (marcas y modelos). Asimismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas por "El Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. ¿Los catálogos solicitados deben incluirse en la Oferta Técnica o pueden ser anexados en la pestaña de anexos de la Propuesta Técnica sin forma electrónica?	La información técnica como catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas, deberán formar parte de la oferta técnica (sobre técnico) que presente el licitante, el cual deberá contar con una firma electrónica avanzada válida.	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Cadgrafics, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.1.4 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios	La convocante solicita la entrega de los bienes, en un plazo máximo de 40 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo. Informamos amablemente a la convocante que, derivado de la situación global actual provocada por la pandemia de COVID-19, los fabricantes de equipos de cómputo tienen desabasto de componentes a nivel mundial, dicha situación está provocando retrasos en sus tiempos de producción y con ello los tiempos de entrega son más extensos. Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación y para dar cumplimiento a este punto considere extender el tiempo límite de entrega a 50 días hábiles, contados a partir de la comunicación del fallo. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta siempre y cuando la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12, no exceda del 31 de diciembre de 2021. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

2	15	1.6 Normas aplicables	<p>La convocante solicita lo siguiente: De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, para el presente procedimiento, el PROVEEDOR deberá incluir una copia simple vigente del documento de certificado como parte de la propuesta técnica de las siguientes normas: Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998. Norma ANSI/UL 60950-1 o sus equivalentes Lo anterior, tal como se describe en el numeral 4.1 “Adquisición de bienes informáticos” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria. Debemos entender que dicho requisito solo aplica para los componentes de hardware requeridos por el INE exceptuando el componente del Licenciamiento de VMware, ya que el mismo al ser un intangible no está sujeto al cumplimiento de dichas normas. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, toda vez que el cumplimiento de las normas referidas únicamente aplica a los bienes de hardware descritos en el Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS</p>
---	----	-----------------------	---	--	---

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

3	44	4.2.2.5 Soporte técnico	<p>La convocante solicita lo siguiente: "El Licitante" debe proporcionar como parte de su propuesta, un escrito donde manifieste que el fabricante brindara el respaldo necesario para la atención de los incidentes que se presenten durante la vigencia del servicio, ante cualquier tipo de falla que afecte la operación del hardware y software incluidos en el "Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos" y en el "Numeral 4.2 Adquisición de Software</p> <p>Sugerimos amablemente a la convocante, que considerando los componentes requeridos sea requisito para los licitantes presentar dentro de su propuesta, carta emitida por el fabricante del hardware que avale al licitante como su distribuidor autorizado y que lo respalde en la aplicación de garantías de todos los componentes, lo anterior brindara mayor seguridad al INE para contar con una solución aprobada y</p>	<p>No se acepta su propuesta, sin embargo, su representada podrá presentar como parte de su propuesta "carta emitida por el fabricante del hardware que avale al licitante como su distribuidor autorizado y que lo respalde en la aplicación de garantías de todos los componentes".</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
---	----	-------------------------	--	--	------------------------------------

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

			soportada por el fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
--	--	--	---	--	--

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	Punto 1.4.1	Punto 1.4.1 Plazo para la entrega de bienes. Dadas las características de los equipos solicitados, es posible que la entrega de estos se realice en un plazo máximo de 75 (Setenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables,	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12, no exceda del 31 de diciembre de 2021. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.	
2	14	Punto 1.5	Idioma.- Para el caso de la documentación que acompaña a nuestra propuesta técnica como: manuales, brochures, fichas técnicas y/o folletos. Solicitamos amablemente a la Convocante que estos puedan presentarse en idioma inglés, sin la necesidad de presentar una traducción simple al español, ya que los documentos indicados tienen términos técnicos para los cuales no existe traducción simple al español. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, sin embargo, su representante podrá presentar una traducción simple al español que abarque solamente la(s) sección(es) completa(s) que contenga(n) la característica solicitada. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
3	18	Punto 2.	Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica.- Foliado de Proposiciones.- Es correcto entender que al no estar foliada tanto nuestra propuesta técnica como económica; no será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	De acuerdo con lo señalado en el numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				una de las hojas que los integren. Al efecto se deberán enumerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. Sin embargo, la proposición no se desechará cuando está, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 6) del numeral 14.1 Causas para desechar las proposiciones de la convocatoria.	
4	21	Inciso f)	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo 5 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta bajo protesta de decir	Se acepta su solicitud. En caso de que su empresa no pertenezca al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar, mencionando que el licitante se encuentra estratificada como una gran empresa.	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			verdad en donde se mencione que mí representada es una persona moral con régimen general de ley y se encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?		
5	36	Tabla 1. Servidor para Bases De Datos 4 ranuras PCIe Gen 3 disponibles	¿Es correcto entender que las ranuras PCIe Gen3 solicitadas deben estar disponibles antes de configurar las tarjetas solicitadas?	Se atiende con la Modificación número 1 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que las características técnicas de este componente ya no son un requerimiento para "El Instituto".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
6	37	Tabla 1. Servidor para Bases De Datos Puertos frontales: 1 VGA. Puertos posteriores: 1 VGA	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si será aceptable el proponer al menos 1 display port, considerando que este es de características superiores al puerto VGA.	No se acepta su propuesta, toda vez que el puerto VGA será utilizado para conectar a un KVM propiedad del Instituto.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
7	37	Tabla 1. Servidor para Bases De Datos Compatibilidad con el sistema	¿Solicitamos amablemente a la convocante, que se acepte como valida la compatibilidad del sistema operativo Oracle Linux 7.6?	No se acepta su propuesta, toda vez que el Instituto requiere instalar el sistema operativo Oracle Linux 8.x en el equipo propuesto por el licitante.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		operativo Oracle Linux versión 8			
8	37	Tabla 2. Servidor para Virtualización 8 ranuras PCIe Gen 3 disponibles	¿Es correcto entender que las ranuras PCIe Gen3 solicitadas deben estar disponibles antes de configurar las tarjetas solicitadas?	Se atiende con la Modificación número 2 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que las características técnicas de este componente ya no son un requerimiento para "El Instituto".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
9	38	Tabla 2. Servidor para Virtualización Puertos frontales: 1 VGA. Puertos posteriores: 1 VGA	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique será aceptable el proponer al menos 1 display port, considerando que este es de características superiores al puerto VGA	No se acepta su propuesta, toda vez que el puerto VGA será utilizado para conectar a un KVM propiedad del Instituto.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
10	38	Tabla 2. Servidor para Virtualización De 900W, 100 - 240 VCA, Redundantes, Hot Swap.	¿Es aceptable considerar fuentes de poder redundantes de al menos 800W, siempre y cuando se satisfaga la necesidad de energía del sistema?	No se acepta su propuesta, conforme el resultado de la Investigación de Mercado, lo que impera para la contratación que nos ocupa son equipos con fuentes de poder de 900W o superiores.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

11	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Almacenamiento Tipo SAN	Se solicita a la convocante indicar si este almacenamiento se usará en un sitio Primario o en un sitio secundario de DRP	Como se hace mención en el Título de la Contratación, los bienes requeridos por el Instituto serán utilizados para la implementación de un Plan de recuperación ante desastres, por lo que serán instalados en un sitio secundario.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
12	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Almacenamiento Tipo SAN	En caso de usarse en el sitio secundario se solicita a la convocante, indicar las características del sitio Primario para validar compatibilidad entre sitios	La compatibilidad entre sitios está determinada por las características solicitadas por el Instituto, tanto en el hardware y software requerido, además de que la conexión entre ambos sitios no es objeto de la presente contratación.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
13	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Almacenamiento Tipo SAN	En caso de usarse en el sitio secundario se solicita a la convocante indicar si requiere replicación entre los almacenamientos de sitios primario y secundario	La replicación entre los Almacenamientos del sitio primario y secundario no es objeto de la presente contratación.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
14	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Almacenamiento Tipo SAN	En caso de requerir replicación se solicita a la convocante indicar la ubicación y características del sitio de DRP o sitio secundario	La replicación entre los Almacenamientos del sitio primario y secundario no es objeto de la presente contratación.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
15	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN	¿Podría indicar la convocante si acepta un almacenamiento que cubra los 128 GB o más de memoria	Se atiende con la Modificación número 11 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		Memoria Cache: 128 GB por controladora.	cache y tenga la capacidad de ser expandible hasta 8 TB?	La capacidad de expansión de la memoria cache no es un requisito establecido en las especificaciones técnicas.	
16	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Discos soportados: SAS	Se solicita indicar la especificación del tipo de discos con interfaz SAS. Los tipos específicos de discos SAS pueden ser SSD y/o HDD a 10Krpm y/o HDD a 15k rpm y/o HDD NL a 7.2Krpm.	Se atiende con la Modificación número 3 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez los discos requeridos deberán ser SAS de 2.5" a 10K. Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad. No se aceptan discos NL-SAS	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
17	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Discos soportados: SAS	Se solicita indicar si acepta 2 o 3 capas de discos (SSD, HDD 10krpm o 15Krpm, HDD 7.2krpm)	Se atiende con la Modificación número 3 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez los discos requeridos deberán ser SAS de 2.5" a 10K. Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad. No se aceptan discos NL-SAS	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
18	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Capacidad de Almacenamiento:	Si se aceptan varias capas de discos, se solicita a la convocante indicar, ¿Cuál es el porcentaje que debemos considerar por cada tecnología?	Se atiende con la Modificación número 3 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez los discos requeridos deberán ser SAS de 2.5" a 10K.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		40 TB utilizables después de Raid 5, con la capacidad de aumentar en un futuro a 65 TB usables como mínimo.		Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad. No se aceptan discos NL-SAS	
19	39 y 40	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Capacidad de Almacenamiento: 40 TB utilizables después de Raid 5, con la capacidad de aumentar en un futuro a 65 TB usables como mínimo	Se solicita a la convocante indicar si se requerirá espacio adicional para respaldos ya sea dentro de este dispositivo o en algún otro dispositivo secundario enfocado a respaldos. También se solicita indicar si será requerido software de respaldos y todo lo que la implementación de respaldo implique, o en su defecto indicar si ya cuentan con el software y ambiente de respaldos.	No se requiere espacio adicional para respaldos. Para la presente contratación no se requiere que el licitante incluya software de respaldos ni la implementación del mismo. El Instituto ya cuenta con un ambiente de respaldos.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 13 de 76	1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios El PROVEEDOR debe entregar los bienes, en un plazo máximo de 40 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo.	Como es de conocimiento general, derivado de las nuevas variantes del COVID19 surgidas en los últimos meses y debido al incremento de contagios a nivel mundial, algunos gobiernos en países productores de tecnología han instruido a fabricantes al cierre de sus fábricas o a la reducción de su operación para minimizar los contagios. Por lo que existe una situación mundial de desabasto de partes y una saturación en las cadenas de suministro que ha provocado severos retrasos en las entregas de productos. Dada esta condición, el riesgo de que alguno de los componentes de la solución sufra un retraso no deseado es muy alto, motivo por el cual se solicita a la convocante, poder ampliar el plazo máximo para la entrega de los	No se acepta su propuesta de ampliar el tiempo de entrega de los equipos a 14 semanas, sin embargo la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12, se podrán entregar a más tardar el 31 de diciembre de 2021.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

			bienes a 14 semanas, ¿Se acepta nuestra propuesta?		
2	Página 13 de 76	1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios El PROVEEDOR debe iniciar los trabajos de instalación, configuración, puesta a punto, pruebas y transferencia de conocimientos establecidas en los numerales 4.2.2.2, 4.2.2.3 y 4.2.2.4 del Anexo 1 “Especificaciones técnicas, como máximo el día hábil siguiente a la entrega de los	¿es correcto entender que en caso de que no se pueda iniciar y/o realizar la instalación en el tiempo establecido por cuestiones atribuibles a la convocante por ser fechas de fin de año, no se cobrará penalizaciones al licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. De conformidad con el artículo 159 de las POBALINES:  El Administrador del contrato podrá otorgar un plazo mayor al estipulado en el Contrato para la entrega de los bienes o para la prestación de los servicios que hayan sido pactados, ello a solicitud expresa del Proveedor <b>por caso fortuito o fuerza mayor o por causas atribuibles al Instituto que no permitan al Proveedor cumplir dentro del plazo estipulado</b> , la petición que formule el Proveedor deberá constar por escrito y únicamente será procedente con anterioridad a la fecha en que conforme al Contrato se haga exigible su cumplimiento.  En los supuestos previstos en el párrafo anterior no procederá aplicar al Proveedor penas convencionales por atraso.	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		<p>bienes y debe concluir en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir de la fecha de inicio de los trabajos. El horario de atención será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.</p>		<p>Se entiende <b>Caso fortuito o fuerza mayor</b>: El acontecimiento proveniente del hombre o de la naturaleza, caracterizado por ser imprevisible, inevitable, irresistible e insuperable, ajeno a la voluntad de las partes involucradas y que les impide el cumplimiento de cualquier tipo de obligaciones. Siempre y cuando dicho evento se encuentre más allá del control razonable de dichas partes, sea insuperable mediante el ejercicio de la diligencia debida en sus funciones o actividades y no sea resultado de su falta o negligencia.</p> <p>Por lo anterior y de conformidad con los artículos 62 del REGLAMENTO y 145 de las POBALINES si el PROVEEDOR incurre en algún atraso en los plazos establecidos para la entrega de los bienes, junto con la presentación de sus respectivos entregables señalados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de la convocatoria y/o en la prestación de los servicios y presentación de los</p>	
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

				<p>documentos entregables correspondientes le será aplicable una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso, calculado sobre el monto total de los bienes y licenciamiento no entregados oportunamente, descritos en el numeral 4.1 Adquisición de bienes informáticos y 4.2 Adquisición de software, respectivamente.</p> <p>Adicionalmente, en caso de no entregar los documentos 1, 2, 3 y 12 en los plazos establecidos en el numeral 4.2.2.8 “Entregables”, Tabla 8 “Entregables del proveedor” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, será aplicable una pena de \$500.00 por cada día hábil de atraso por documento.</p> <p>Respecto a los servicios de activación del licenciamiento, instalación, configuración, puesta a punto, pruebas y transferencia de conocimientos; dicha pena</p>	
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

				<p>convencional será del 1% por cada día hábil de atraso calculado sobre el monto de los servicios no prestados oportunamente, junto con la presentación de los documentos 4, 5, 6, 7 y 9 establecidos en el numeral 4.2.2.8 “Entregables”, Tabla 8 “Entregables del proveedor” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”.</p> <p>Para el servicio de soporte técnico y actualizaciones del licenciamiento VMware Support Production; dicha pena convencional será del 1% por cada día hábil de atraso calculado sobre el monto de los servicios no prestados oportunamente, junto con la presentación de los documentos 8, 10 y 11 establecidos en el numeral 4.2.2.8 “Entregables”, Tabla 8 “Entregables del proveedor” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el</p>	
--	--	--	--	---	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				<p>numeral 8 Penas convencionales de la convocatoria.</p> <p>Finalmente, su representada deberá considerar que la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12, no exceda del 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

3	Página 14 de 76	1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, en caso de ser un idioma diferente al español, debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.	Entendemos que se pueden presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas por "El Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo en idioma inglés y solo traducir la sección que involucra la característica solicitada ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación, su representada podrá presentar una traducción simple al español que abarque solamente la(s) sección(es) completa(s) que contenga(n) la característica solicitada. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

4	Páginas 36 a la 49	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas	Entendemos que las características solicitadas en el ANEXO 1 son mínimas y en caso de presentar características superiores o mayores se cumple con la misma y no será motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, las características que se incluyen son mínimas, por lo que podrá ofertar equipos con características superiores sin que esto sea motivo de descalificación. Lo anterior aplica para todos los componentes solicitados excepto: * Cantidad de Cores Totales del componente "Procesador" del Servidor para Bases de Datos descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases de Datos, lo anterior obedece a la capacidad de licenciamiento de los productos Oracle propiedad de El Instituto. Adicionalmente el licitante deberá tomar en cuenta que el licenciamiento VMware propuesto deberá ser instalado en el Servidor para Virtualización, como se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, por lo que el Servidor de Virtualización propuesto deberá tener exclusivamente la cantidad de procesadores que permitan instalar las 2 licencias del software de virtualización	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
---	--------------------	--------------------------------------	--	--	------------------------------------

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

				solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2 Adquisición de Software, Tabla 5 Software para virtualización.	
5	Página 41 de 76	4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes Y ACTIVACIÓN de las licencias. Notificación del fallo. "El Licitante" debe señalar en su propuesta técnica los tipos de equipo que oferta (marcas y modelos). Asimismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de	Entendemos que se pueden presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas por "El Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo o carta del fabricante en donde valide la misma. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación, sin embargo se deberá tomar en cuenta lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes Y ACTIVACIÓN de las licencias, En caso de que los catálogos y/o folletos del software ofertado no especifique alguna característica técnica, "El Licitante" debe entregar un escrito emitido por el fabricante en el que indique las características solicitadas y en su caso especificando claramente el cumplimiento de las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		<p>cada una de las características técnicas solicitadas por “El Instituto”, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al</p>			
--	--	---	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		<p>español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" debe entregar un escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su ficha técnica, catálogo,</p>			
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		manual y/ofolletos solicitados, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará un escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas			
6	Página 41 de 76	4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes Y ACTIVACIÓN de las licencias. notificación del fallo. "El Licitante" debe señalar en su propuesta técnica los tipos	Solicitamos amablemente a la Convocante indique si es posible ingresar el URL del documento, hoja de datos y /o manual acompañada por una traducción simple de las características ofertadas ¿Se acepta nuestra propuesta?.	Es correcta su apreciación, su representada podrá presentar una traducción simple al español que indique la(s) característica(s) solicitada(s) ya sea mediante URL del documento, hoja de datos y/o manual. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		<p>de equipo que oferta (marcas y modelos). Asimismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas por "El Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente</p>			
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		<p>para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" debe</p>			
--	--	---	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		<p>entregar un escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su ficha técnica, catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará un escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas</p>			
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

7	Páginas 36 a la 40	<p>ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 4.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Servidor para Bases De Datos (Tabla 1. Servidor para Bases De Datos). Servidor para Virtualización (Tabla 2. Servidor para Virtualización) Switch De Fibra Canal (Fiber Channel) (Tabla 3. Switch de Fibra Canal) Almacenamiento Tipo SAN (Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN)</p>	<p>En el entendido que los fabricantes publican la información técnica de sus productos utilizando diferentes redacciones y términos que no necesariamente coinciden con los que la convocante indica en su requerimiento, aunque cumplan con las características que requiere la convocante. Por tal motivo es de nuestro entendimiento que al solicitar que el componente sea hot swap se puede ofertar hot swap o hot plug , ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Se atiende con las Modificaciones número 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta. Para el Switch de Fibra Canal descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, Tabla 3 Switch de Fibra Canal, no se considera ningún componente con características Hot-Swap o Hot-Plug.</p>	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
---	--------------------	---	---	---	------------------------------------

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

8	Páginas 37 de 76	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 4.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Servidor para Bases De Datos (Tabla 1. Servidor para Bases De Datos). Puertos de comunicación 1 tarjeta con 2 puertos FC 16 Gbps, PCIe. incluir cables de 1.5 metros.	Entendemos que al solicitar la convocante incluir cables de 1.5 metros se refiere a 2 cables de FC que serán utilizados en los puertos de la tarjeta ¿Es correcto nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Se requieren 2 cables de FC de 1.5 metros, que serán utilizados en los puertos de la tarjeta.  Este requerimiento aplica para todos los Licitantes toda vez que se indica en la Modificación número 12 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
8	Páginas 38 de 76	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 4.1. ADQUISICIÓN DE BIENES	Entendemos que al solicitar la convocante incluir cables de 1.5 metros se refiere a 2 cables de FC que serán utilizados en los puertos	Es correcta su apreciación. Se requieren 2 cables de FC de 1.5 metros, que serán utilizados en los puertos de la tarjeta.	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		INFORMÁTICOS Servidor para Virtualización (Tabla 2. Servidor para Virtualización) Puertos de comunicación 1 tarjetas con 2 puertos FC de 16 Gbps, PCIe. incluir cables de 1.5 metros.	de la tarjeta ¿Es correcto nuestra apreciación?		
9	Páginas 38 de 76	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 4.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Tabla 2. Servidor para Virtualización Fuente de poder De 900W, 100 - 240 VCA,	Se solicita a la convocante que para que permita la libre participación y dado que la tecnología que estoy ofertando requiere de menor consumo se pueda proponer una fuente de poder de 750W, 100 – 240 VCA, Redundantes, Hot Swap o Hot plug, con ello se garantiza el desempeño del equipo a ofertar. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, conforme el resultado de la Investigación de Mercado, lo que impera para la contratación que nos ocupa son equipos con fuentes de poder de 900W o superiores.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		Redundantes, Hot Swap.			
10	Página 39 de 79	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 4.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Almacenamiento Tipo SAN Memoria Cache 128 GB por controladora	Se solicita amablemente a la convocante con referencia a la memoria cache que solicitan en el arreglo, nuestra oferta alcanza sin problema los 256 GB utilizando una tecnología llamada SSD READ CACHE que implicaría el uso de discos de estado sólido para el manejo de cache y no se llevaría en la memoria de la controladora, entendemos que con ello cumpliríamos la solicitud de la convocante ¿Es correcto nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, para la capacidad de la memoria cache podrá utilizarse la tecnología llamada SSD READ CACHE que implicaría el uso de discos de estado sólido para el manejo de la cache. Adicionalmente deberá tomar en cuenta lo establecido en la Modificaciones No. 11. Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
11	Página 68	4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (Sobre administrativo-legal) Anexo 2	Es correcto entender que solo se integrará la documentación solicitada en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (Sobre administrativo-legal) Sin ser necesario anexar acta constitutiva, las modificaciones y el poder notarial	Es correcta su apreciación. Para la presentación de su proposición respecto de la documentación distinta la oferta técnica y a la oferta económica señalada en el numeral 4.1. de la convocatoria, los licitantes deberán presentar la documentación señalada en este numeral con cada uno de los anexos que lo conforman. Para la información	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		identificación oficial VIGENTE Anexo 3 "A". Anexo 3 "B" Anexo 3 "C" Anexo 4 Anexo 5 En su caso, el convenio de participación conjunta	en la Propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	correspondiente al acta constitutiva, modificaciones y poder notarial, entre otros el licitante deberá hacer uso del Anexo 2, denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE" mismo que forma parte de la convocatoria en la página 50 de 76, lo anterior con fundamento en el artículo 64 fracción V de las POBALINES.	
12	Página 68	Anexo 10	Es correcto entender que el anexo 10 lo llenará el licitante solo en la casilla que indica "Presenta" y será firmado por el representante legal del licitante ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar	Es correcto. El Anexo 10 Constancia de recepción de documentos, tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación. Dicho formato se presentará como parte de la proposición del LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue, la no presentación del Anexo 10 no será causa de desechamiento.	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
13	Página 52	Anexo 3 "B"	Es correcto entender que no es necesario integrar las opiniones del	Es correcto. Para la presentación de su proposición el licitante presentará la	DIRECCIÓN DE RECURSOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			SAT y el IMSS sobre las obligaciones patronales y será suficiente solo con declararlo en el anexo 3 "B" para la integración de la propuesta. ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar	manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, haciendo uso del Anexo 3 "B" del numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica de la convocatoria. En caso de resultar adjudicado, deberán entregar la opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales inciso D) y la opinión de cumplimiento de OBLIGACIONES FISCALES en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo inciso E), tal y como se señala en el numeral 7.1 Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales de la convocatoria	MATERIALES Y SERVICIOS
14	Páginas 24-25	6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones: Dice: "Con el envío de las respuestas a las solicitudes de aclaración, la convocante	Solicitamos amablemente a la convocante permita realizar repreguntas sobre las respuestas que la convocante da a otros licitantes, dado que dichas respuestas afectan las bases del concurso, ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. De conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral y la fracción II del numeral 6.1.3 de la convocatoria, se señala que los licitantes podrán formular repreguntas	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		<p>informará el plazo que tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas. Los LICITANTES, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias, según se señala en el artículo 40 del REGLAMENTO.”</p>		<p>únicamente respecto de las preguntas que les sean propias. Asimismo, se señala que todos los licitantes que decidan participar en la presente contratación en el acto de junta de aclaraciones tienen la misma oportunidad de realizar todos los cuestionamientos que consideren, para disipar todas sus dudas acerca del contenido de la convocatoria, a los cuales el Instituto dará contestación de forma clara y precisa siempre y cuando cumplan con lo solicitado en el numeral 6.1 Acto de junta de aclaraciones de la convocatoria.</p>	
--	--	---	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

15	Página 13 Página 45	Convocatoria, sección 1.3 Vigencia del contrato Anexo 1, sección 4.2.2.7 Garantía	Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía (soporte) del fabricante de los componentes de hardware y software es diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación?, En caso contrario favor de especificar	Es correcta su apreciación, toda vez que la fecha de término de la garantía de hardware que se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.7 Garantía, será de 3 años a partir de la entrega de los mismos; así mismo el soporte técnico, remoto y en sitio del software que se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2 Adquisición de Software, será de 3 años a partir de la activación del mismo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
16	Página 44	Anexo 1, sección 4.2.2.5 Soporte Técnico	Es de nuestro entendimiento que el respaldo que brindará el fabricante de hardware y software se refiere al soporte que ofrecen los fabricantes con sus productos, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, sin embargo, se deberá tomar en cuenta lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.5 Soporte Técnico, el cual indica que: Sin excepción alguna, el punto de contacto de "El Instituto" para los servicios de soporte será "El Proveedor", el cual debe coordinarse con el fabricante para la solución de las fallas y garantías, sin que esto genere un costo adicional para "El Instituto".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

17	Página 48	Anexo 1, sección 4.2.2.8 Entregables, tabla 8 Entregables del proveedor, fila 11	Solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberán considerar servicios técnicos de mantenimiento correctivo y preventivo sobre los componentes de hardware y software ofertados.	Para la presente contratación no se consideran servicios técnicos de mantenimiento preventivo, únicamente se deben considerar servicios técnicos de mantenimiento correctivo mediante la prestación de los servicios de Garantía y Soporte Técnico, remoto y en sitio para el hardware y software requeridos.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
18	Páginas 14, 40, 45 y 56	Convocatoria, sección 1.4.1 Anexo 1, sección 4.2 Adquisición de software Anexo 1, sección 4.2.2.7 Garantías Oferta económica, sección software Requerido. Licenciamiento y Soporte Técnico	Solicitamos amablemente a la convocante indique cada cuando y con qué periodicidad se deberán de realizar los servicios de soporte técnico remoto y en sitio.	Lo servicios de soporte técnico remoto y en sitio se realizarán bajo demanda durante la vigencia del servicio, cuando se presente algún incidente que requiera atención por parte del proveedor, tomando en cuenta los niveles de servicio indicados en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.7.1 Niveles de servicio para la atención a garantías y soporte técnico.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
19	Páginas 14, 40, 45 y 56	Convocatoria, sección 1.4.1 Anexo 1, sección	Es de nuestro entendimiento que las actividades de soporte técnico remoto y en sitio deberán de ser	Es correcta su apreciación, las actividades de soporte técnico remoto y en sitio se deberán de realizar por parte	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		4.2 Adquisición de software Anexo 1, sección 4.2.2.7 Garantías Oferta económica, sección software Requerido. Licenciamiento y Soporte Técnico	realizadas por parte del licitante ganador, ¿es correcta nuestra apreciación?	del licitante ganador como se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.5 Soporte Técnico, el cual indica que: Sin excepción alguna, el punto de contacto de “El Instituto” para los servicios de soporte será “El Proveedor”, el cual debe coordinarse con el fabricante para la solución de las fallas y garantías, sin que esto genere un costo adicional para “El Instituto”.	
20	Páginas 43 y 44	4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración Las pruebas deben iniciar el día hábil siguiente, una vez concluida de manera satisfactoria la instalación del hardware y software. Para ello, “El Proveedor” contará con 1 día hábil para llevar	Podría amablemente la convocante indicar ¿qué software de respaldos utilizara para la restauración de una máquina virtual?	No se utilizará un software de respaldos para la restauración de una máquina virtual, la restauración de una máquina virtual se realizará mediante la imagen creada en formato OVF, proveniente de otro ambiente de virtualización VMware vSphere con versión 5.5.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		<p>a cabo las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agregar discos de la SAN al servicio VMware.</li> <li>• Creación de tres máquinas virtuales con el software VMware con diferentes características.</li> <li>• Agregar y/o quitar elementos de hardware a las tres máquinas creadas, Encendidas y Apagadas.</li> <li>• Creación de Snapshot de las tres máquinas virtuales creadas.</li> <li>• Clonación de las tres máquinas</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>virtuales. • Restaurar una máquina virtual de un ambiente externo (El equipo será proporcionado por "El Instituto").</li> <li>• Reinicio del servicio del servidor de virtualización. • Pruebas de conectividad entre los equipos descritos en el numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos</li> </ul>			
21	Páginas 43 y 44	4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración Las pruebas deben iniciar el día hábil siguiente, una	Es de nuestro entendimiento que el Personal del INE dará de alta la maquina y realizara todas las actividades necesarias en el ambiente de respaldos. ¿Es correcta nuestra apreciacion? En caso de no	No es correcta su apreciación, ya que como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.3 Pruebas de funcionalidad e integración, el Proveedor debe realizar las pruebas de funcionalidad al hardware	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		<p>vez concluida de manera satisfactoria la instalación del hardware y software. Para ello, "El Proveedor" contará con 1 día hábil para llevar a cabo las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agregar discos de la SAN al servicio VMware.</li> <li>• Creación de tres máquinas virtuales con el software VMware con diferentes características.</li> <li>• Agregar y/o quitar elementos de hardware a las tres máquinas</li> </ul>	<p>ser correcta nuestra apreciación, podría la convocante ser mas explicito en el punto de restauración de una maquina virtual-</p>	<p>descrito en el "Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos" y el software descrito en el "Numeral 4.2 Adquisición de Software", estas actividades se deben llevar a cabo por personal de "El Proveedor" Respecto a la actividad de restaurar una máquina virtual desde un ambiente externo el proveedor deberá importar la máquina virtual en formato OVF, que será proporcionada por el Instituto y deberá garantizar que equipo arranque correctamente.</p>	
--	--	--	---	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		creadas, Encendidas y Apagadas. • Creación de Snapshot de las tres máquinas virtuales creadas. • Clonación de las tres máquinas virtuales. • Restaurar una máquina virtual de un ambiente externo (El equipo será proporcionado por “El Instituto”). • Reinicio del servicio del servidor de virtualización. • Pruebas de conectividad entre los equipos descritos en el numeral 4.1			
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		Adquisición de Bienes Informáticos.			
--	--	-------------------------------------	--	--	--

Nombre del LICITANTE: Mass Geosciences S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.4	Por motivos conocidos denominados "PANDEMIA COVID-19", los tiempos de entrega de los fabricantes están siendo afectados severamente; por lo que solicitamos amablemente a la contratante que se amplíe el tiempo de entrega física de los bienes a 60 días hábiles, pudiendo coordinar la instalación, configuración y pruebas una vez que los equipos hayan sido recibidos, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin embargo la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12 se podrán entregar a más tardar el 31 de diciembre de 2021.	
2	14	1.5	Solicitan catálogos y/o folletos indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados; En el supuesto de que alguna característica solicitada no esté descrita en el catálogo comercial del fabricante, entendemos que bastará que la indiquemos en una carta bajo protesta de decir verdad, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, toda vez que como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnica, Numeral 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes Y ACTIVACIÓN de las licencias, En caso de que los catálogos y/o folletos de los equipos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" debe entregar un escrito emitido por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su ficha técnica, catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará un escrito que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
3	15	1.6	¿Entendemos que bastará una copia simple de la certificación de cualquiera de las normas	Es correcta su apreciación, se deberá de incluir una copia simple vigente del certificado de cualquiera de las normas	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			mencionadas, es correcta nuestra apreciación?	mencionadas en el Numeral 1.6. Normas aplicables, de la Convocatoria.	
4	29	INCISO E) PARRAFO 2	DICE “Queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo” EN EL SUPUESTO DE ADQUIRIR LOS EQUIPOS AL FABRICANTE CON LA INSTALACION INCLUIDA POR PERSONAL DE ELLOS MISMOS, ENTENDEMOS QUE NO INCURRIMOS EN DICHO SUPUESTO PREVISTO EN EL ART 12 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	En el supuesto que expone en su cuestionamiento, no se trata de subcontratación de personal pues no se actualiza la transferencia de trabajadores propios del fabricante del equipo hacia la empresa que lo adquiere. Sin embargo para la presente contratación, respecto al personal que se requiere para las actividades de instalación, configuración, puesta a punto y pruebas de funcionalidad e integración del hardware y la versión de software VMware ofertado, se solicita que conforme a lo establecido en la Modificación número 10, del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, los especialistas propuestos por “El Licitante” deberán acreditar con copia simple de la certificación y/o capacitación vigente expedida por el fabricante y/o canales autorizados de los equipos y software VMware propuestos. Sin excepción alguna, el personal de “El Proveedor”	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				deberá realizar todos y cada uno de los servicios. Los especialistas que se asignen para la prestación del servicio deberán ser los mismos que fueron presentados en la propuesta técnica.	
5	25	6.1.3 FRACC V	¿ENTENDEMOS QUE LAS RESPUESTAS DADAS EN JUNTA(S) ¿DE ACLARACIONES FORMARAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y DEBERAN SER CONSIDERADAS POR TODOS LOS LICITANTES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación. De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO, cualquier modificación a la convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las Juntas de Aclaraciones, formará parte de la misma y deberá ser considerada por los LICITANTES en la elaboración de su proposición.	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
6	36-49	ANEXO 1	¿ENTENDEMOS QUE LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MINIMAS A CUMPLIR Y EN SU CASO PODEMOS OFERTAR SUPERIORES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, las características que se incluyen son mínimas, por lo que podrá ofertar equipos con características superiores. Lo anterior aplica para todos los componentes solicitados excepto: * Cantidad de Cores Totales del componente "Procesador" del Servidor para Bases de Datos descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.1 Adquisición de Bienes	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				<p>Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases de Datos, lo anterior obedece a la capacidad de licenciamiento de los productos Oracle propiedad de El Instituto. Adicionalmente el licitante deberá tomar en cuenta que el licenciamiento VMware propuesto deberá ser instalado en el Servidor para Virtualización, como se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, por lo que el Servidor de Virtualización propuesto deberá tener exclusivamente la cantidad de procesadores que permitan instalar las 2 licencias del software de virtualización solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2 Adquisición de Software, Tabla 5 Software para virtualización.</p>	
7	36-49	ANEXO 1	¿ENTENDEMOS QUE, PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE COMPATIBILIDADES, TODOS LOS EQUIPOS DEBERAN SER	<p>No es correcta su apreciación, la compatibilidad está establecida entre los equipos que se interconectaran, así como con el software de virtualización, sin que necesariamente sean de ser de la misma</p>	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

			DE LA MISMA MARCA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	marca. Sin embargo, el proveedor deberá de garantizar la compatibilidad entre los diversos componentes de hardware y software ofertado, lo cual se comprobará en las actividades descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración.	
8	36-49	ANEXO 1	ENTENDEMOS QUE POR LOS NIVELES DE SERVICIO QUE SE SOLICITAN, LOS EQUIPOS DEBEN TENER GARANTIA "MISION CRITICA DE 6-8 HRS TIEMPO DE RESPUESTA POR PARTE DEL FABRICANTE; Y DEBEMOS ADJUNTAR EN LA PROPUESTA TECNICA CARTA DEL FABRICANTE QUE AMPARE DICHA GARANTIA OFERTADA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	No es correcta su apreciación, toda vez que en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.7.1 Niveles de servicio para la atención a garantías y soporte técnico, Tabla 6 Niveles de Servicio, se establecen los tiempos de respuesta y solución para los diferentes niveles solicitados. Sin embargo, su representada deberá tomar en cuenta lo indicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.5 Soporte Técnico: "El Licitante" debe proporcionar como parte de su propuesta, un escrito donde manifieste que el fabricante brindara el respaldo necesario para la atención de los incidentes que se presenten durante la vigencia del servicio, ante cualquier tipo de falla que afecte la	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

				operación del hardware y software incluidos en el “Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos” y en el “Numeral 4.2 Adquisición de Software”; así como también lo indicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.7 Garantía: “El Proveedor” debe proporcionar al momento de la entrega de los equipos descritos en el “Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos”, el documento que avale la prestación del servicio de atención a garantías, tanto de manera remota como en sitio, a nombre de “El Instituto, con respaldo por parte del fabricante, por un periodo de 3 años a partir de la entrega de los mismos.	
9	39	ANEXO 1 TABLA 4	ENTENDEMOS QUE SOLICITAN 40TB DESPUES DE RAID 5, EXPANDIBLE A 65TB PODRIAN INDICARNOS LA CANTIDAD Y TIPO DE DISCOS QUE SE SOLICITAN?	Se atiende con la Modificación número 3 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez los discos requeridos deberán ser SAS de 2.5” a 10K. Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad. No se aceptan discos NL-SAS	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

10	36-49	ANEXO 1	APARTE DE LA CARTA DEL FABRICANTE DE GARANTIA OFERTADA, Y DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO; SOLICITAMOS PUNTUALMENTE NOS INDIQUE QUE OTRA CARTA DEL FABRICANTE DEBEMOS INTEGRAR EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA	El proveedor deberá de proporcionar los entregables descritos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del proveedor.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
----	-------	---------	--	--	------------------------------------

Nombre del LICITANTE: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	Punto 1.6. Normas Aplicables.	Dice: De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, para el presente procedimiento, el PROVEEDOR deberá incluir una	Se deberá de incluir una copia simple vigente del certificado de cualquiera de las normas mencionadas en el Numeral 1.6. Normas aplicables, de la Convocatoria.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

			<p>copia simple vigente del documento de certificado como parte de la propuesta técnica de las siguientes normas:          Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998.          Norma ANSI/UL 60950-1 o sus equivalentes.          Pregunta: ¿Se debe presentar una de las Normas o bien ambas, nos podría clarificar este punto?</p>		
2	43	4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración	<p>Dice: "El Proveedor" debe realizar pruebas de funcionalidad al hardware descrito en el "Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos" y el software descrito en el "Numeral 4.2 Adquisición de Software", estas actividades se deben llevar a cabo por personal de "El Proveedor", quienes deben contar con la certificación vigente expedida por los fabricantes del hardware y software, o canales autorizados, que acredite que cuenta con el conocimiento necesario para realizar las actividades señaladas en este</p>	<p>Es correcta su apreciación, las actividades relacionadas con las pruebas de funcionalidad e integración descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.3. Pruebas de Funcionalidad e Integración, deben iniciar el día hábil siguiente, una vez concluida de manera satisfactoria la instalación del hardware y software.           Adicionalmente deberá considerar que la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1</p>	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			<p>apartado. Pregunta: ¿Se debe entender que las pruebas de funcionalidad se efectuaran una vez hecha la instalación y configuración final de la solución?</p>	<p>Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12, no exceda del 31 de diciembre de 2021.</p>	
3	44	<p>4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración Párrafo 3</p>	<p>Dice: "El Licitante" debe adjuntar en su propuesta, copia simple de la certificación vigente que acredite que cuenta con personal con el conocimiento necesario para realizar las actividades de funcionalidad e integración solicitadas. Pregunta: ¿Podría la Convocante indicarnos si podemos cubrir las especialidades por ingeniero especialista que cubra cada uno de los requerimientos propuestos?</p>	<p>Se atiende con la Modificación número 10 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que como se indica en dicha modificación, Como parte de su propuesta técnica, "El Licitante" deberá asignar personal especialista en instalación y configuración de servidores, almacenamiento y software VMware, el personal asignado podrá ser una o más personas, siempre y cuando se acredite que la o las personas en conjunto cuentan con la capacitación y/o certificación en las tres especialidades. Los especialistas que</p>	<p>DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				se asignen para la prestación del servicio deberán ser los mismos que fueron presentados en la propuesta técnica.	
4	39	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN	Dice: Para el almacenamiento SAN, se le solicita amablemente a la convocante, podamos ofertar un almacenamiento que soporte 128GB por arreglo. Pregunta: ¿Se Acepta nuestra propuesta?	Se atiende con la Modificación número 11 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que los 128 Gb de memoria caché deberán ser por arreglo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
5	36	Anexo 1	Dice: Debemos de entender que, para todos los equipos ofertados, son características mínimas y el ofertar características superiores no será motivo de descalificación. Pregunta: ¿Es correcta nuestra apreciación??	Es correcta su apreciación, las características que se incluyen son mínimas, por lo que podrá ofertar equipos con características superiores sin que esto sea motivo de descalificación. Lo anterior aplica para todos los componentes solicitados excepto:  * Cantidad de Cores Totales del componente "Procesador" del Servidor para Bases de Datos descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases de Datos, lo anterior obedece a la capacidad de licenciamiento de los productos Oracle propiedad de El Instituto.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				Adicionalmente el licitante deberá tomar en cuenta que el licenciamiento VMware propuesto deberá ser instalado en el Servidor para Virtualización, como se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, por lo que el Servidor de Virtualización propuesto deberá tener exclusivamente la cantidad de procesadores que permitan instalar las 2 licencias del software de virtualización solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2 Adquisición de Software, Tabla 5 Software para virtualización.	
6	39	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Niveles de Raid soportados	Dice: Solicitamos a la convocante, para permitir la libre participación de todas las marcas, el poder ofertar una unidad de almacenamiento que soporte RAID 6 o similar y RAID- TEC. Pregunta: ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, toda vez que los Niveles de RAID soportados son los requeridos por el Instituto. Además de que, conforme a el resultado de la Investigación de Mercado, son los que imperan para la contratación que nos ocupa.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

7	39	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN	Dice: La convocante solicita 40TB de disco después de RAID, Pregunta: ¿Podrían a convocante indicar en que tipo de disco (SSD, SAS, NL-SAS) se debe de entregar dicha capacidad?	Se atiende con la Modificación número 3 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez los discos requeridos deberán ser SAS de 2.5" a 10K. Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad. No se aceptan discos NL-SAS	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
8	39	Tabla 4. Almacenamiento Tipo SAN Capacidad de Almacenamiento	Pregunta: ¿La capacidad solicitada en la unidad de almacenamiento SAN, es capacidad que debe de ser vista por el Sistema Operativo?	Es correcta su apreciación. La capacidad solicitada deberá ser vista por el sistema operativo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
9	41	4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes	Dice: El plazo máximo para la entrega será de 40 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo. Pregunta: ¿Podría la convocante considerar un plazo de entrega mas amplio debido a los retrasos en la producción y las entregas que a nivel mundial han sucedido?	Se acepta su propuesta siempre y cuando la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración,	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

				<p>4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12, no exceda del 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	
--	--	--	--	--	--

Nombre del LICITANTE: Sistemas y Computadores Digitales S.A. De C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	Punto 1.6 "Normas aplicables"	"Se le solicita a la convocante que para cumplir el punto 1.6 "Normas aplicables" sea suficiente con presentar carta emitida por el fabricante donde especifique que los bienes ofertados cumplen con las siguientes normas: Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998. Norma ANSI/UL 60950-1 o sus equivalentes ¿Se acepta por la convocante?"	No se acepta su propuesta, toda vez que es necesario contar con la copia simple del certificado vigente para acreditar lo señalado en la Ley de Infraestructura de Calidad, como se describe en la Convocatoria, Numeral 1.6. Normas aplicables	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

2	39 y 40	Almacenamiento Tipo SAN- "Memoria Cache"	Para el almacenamiento SAN, se le solicita amablemente a la convocante, podamos ofertar un almacenamiento que soporte 128GB por arreglo, ¿Se Acepta nuestra propuesta?	Se atiende con la Modificación número 11 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que los 128 Gb de memoria caché deberán ser por arreglo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
3	36	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Debemos de entender que, para todos los equipos ofertados, son características mínimas y el ofertar características superiores no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, las características que se incluyen son mínimas, por lo que podrá ofertar equipos con características superiores sin que esto sea motivo de descalificación. Lo anterior aplica para todos los componentes solicitados excepto: * Cantidad de Cores Totales del componente "Procesador" del Servidor para Bases de Datos descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases de Datos, lo anterior obedece a la capacidad de licenciamiento de los productos Oracle propiedad de El Instituto. Adicionalmente el licitante deberá tomar en cuenta que el licenciamiento VMware	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				propuesto deberá ser instalado en el Servidor para Virtualización, como se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, por lo que el Servidor de Virtualización propuesto deberá tener exclusivamente la cantidad de procesadores que permitan instalar las 2 licencias del software de virtualización solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2 Adquisición de Software, Tabla 5 Software para virtualización.	
4	36	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Solicitamos a la convocante, para permitir la libre participación de todas las marcas, el poder ofertar una unidad de almacenamiento que soporte RAID 6 o similar y RAID- TEC. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, toda vez que los Niveles de RAID soportados son los requeridos por el Instituto. Además de que, conforme a el resultado de la Investigación de Mercado, son los que imperan para la contratación que nos ocupa.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
5	39 y 40	Almacenamiento Tipo SAN – "Capacidad de Almacenamiento"	La convocante solicita 40TB de disco después de RAID, ¿Podría la convocante indicar en qué tipo de	Se atiende con la Modificación número 3 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

			disco (SSD, SAS, NL-SAS) se debe de entregar dicha capacidad?	Acta, toda vez los discos requeridos deberán ser SAS de 2.5" a 10K. Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad. No se aceptan discos NL-SAS	
6	39 y 40	Almacenamiento Tipo SAN	¿La capacidad solicitada en la unidad de almacenamiento SAN, es capacidad que debe de ser vista por el Sistema Operativo?	Es correcta su apreciación. La capacidad solicitada deberá ser vista por el sistema operativo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

Nombre del LICITANTE: T3 S Tecnologías México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15 y 40	1.6 de las bases Tabla 4 Anexo 1	Entendemos que, para dar acreditar el cumplimiento a las normas aplicables, deberemos entregar documentación vigente de cumplimiento de cualquiera de las normas que relacionan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998,</li> <li>• Norma ANSI/UL 60950-1 o sus equivalentes</li> </ul>	Es correcta su apreciación, se deberá de incluir una copia simple vigente del certificado de cualquiera de las normas mencionadas en el Numeral 1.6. Normas aplicables, de la Convocatoria.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			¿Es correcta nuestra apreciación?		
2	36	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"  2. Antecedentes	La convocante indica "Actualmente "El Instituto" cuenta con una infraestructura productiva en el CENACOM, a la cual se busca cuenta con un plan de recuperación ante desastres (DRP) y así proteger la operación y los servicios ofrecidos en caso de algún desastre"  ¿Entendemos que la convocante realizara la configuración para que el sitio productivo se comunique con el sitio de DRP ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación, el Instituto realizará la configuración para que el sitio productivo se comunique con el sitio de DRP.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
3	36	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"  4.1 Adquisición de Bienes Informáticos	Solicita la convocante "4 ranuras PCIe Gen 3 disponibles"  ¿Entendemos que el servidor debe de contar con 4 ranuras PCIe Gen 3 como parte de su diseño, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	Se atiende con la Modificación número 1 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que las características técnicas de este componente ya no son un requerimiento para "El Instituto".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		"Servidor para Bases De Datos"			
4	36	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"  4.1 Adquisición de Bienes Informáticos "Servidor para Bases De Datos"	Solicita la convocante "Administración vía Web GUI y vía NMS (Network Management Software). Protocolo SNMP"  NMS es una aplicación o aplicaciones con un conjunto de interfaces como IPMI, SNMP, CIM-XML, DCMI, HTML-5, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Por definición NMS es una aplicación o conjunto de aplicaciones que permite a los administradores gestionar los componentes independientes en un marco de administración de red, por lo que se aceptan los protocolos IPMI, SNMP, CIM-XML, DCMI, HTML-5.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
5	37	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"  4.1 Adquisición de Bienes Informáticos "Servidor para Virtualización"	Solicita la convocante "8 ranuras PCIe Gen 3 disponibles"  Entendemos que el servidor debe de soportar 8 ranuras PCIe Gen 3 como parte de su diseño, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	Se atiende con la Modificación número 2 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que las características técnicas de este componente ya no son un requerimiento para "El Instituto".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
6	38	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"  4.1 Adquisición	Solicita la convocante "Fuente de poder De 900W, 100 - 240 VCA, Redundantes, Hot Swap"  Entendemos que al ser	Es correcta su apreciación, al ser características mínimas el licitante podrá ofertar una fuente de poder de 1100W, 100 - 240 VCA, Redundantes, Hot Swap.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		de Bienes Informáticos "Servidor para Virtualización"	características mínimas podemos ofertar una fuente de poder de 1100W, 100 - 240 VCA, Redundantes, Hot Swap, el cual se tiene un mejor rendimiento en todos los componentes del servidor ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.		
7	39	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos "Almacenamiento Tipo SAN"	Solicita la convócate "Memoria Cache 128 GB por controladora"  Entendemos que la memoria chache solicitada es por todo el sistema, el cual puede tener un crecimiento mediante discos SSD de hasta 928GB ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	Se atiende con la Modificación número 11 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que los 128 Gb de memoria caché deberán ser por arreglo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
8	42	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" 4.2.2.2 "Instalación configuración y puesta a punto"	Solicitan la convocante "Instalación física de los equipos en el gabinete que será proporcionado por "El Instituto", descrito en el numeral 4.1 adquisición de bienes informáticos "tablas de la 1 a la 4".	Es correcta su apreciación, los equipos descritos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS deberán de ser instalados en el mismo rack que proporcionará el Instituto, como se menciona en las Tablas de la 1 a la 4.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			Entendemos que los equipos solicitados se instalaran en el mismo rack ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.		
9	43	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"  4.2.2.2 "Instalación configuración y puesta a punto"	Solicitan la convocante "Conexión de los servidores a los Switch de comunicación y energía eléctrica"  Entendemos que la convocante proporcionara los cables UTP ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.  ¿Nos puede confirmar la convocante que tipo de contacto (NEMA) tienen los PDU a donde se conectaran los equipos?	Respecto a los cables UTP se atiende con las Modificaciones número 12, 13, 14 y 15 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta.  El gabinete proporcionado por el Instituto Incluye 1 PDU con 12 contactos polarizados a 120 v, Tipo "C13" Con protección de sobrecarga de 16 A; 1 PDU ATS con 15 contactos polarizados a 120 v, Tipo "5/20R" Con protección de sobre carga de 20 A.  En caso de que alguno de los equipos propuestos tenga un tipo de NEMA diferente a los descritos, el Instituto podrá realizar las adecuaciones necesarias para su instalación.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
10	43	ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"	Solicitan la convocante "• Instalación y configuración del sistema operativo"	Es correcta su apreciación, el único sistema operativo que se deberá de	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

		4.2.2.2 "Instalación configuración y puesta a punto"	Entendemos que la instalación y configuración del sistema operativo es VMware y se realiza únicamente en el servidor para virtualizar ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario ¿Nos puede indicar la convocante que sistemas operativos y versiones se deberán de considerar?	instalar será VMware en el servidor para virtualización.	
11	15	1.9. Condiciones de pago	Indica la convocante que el pago del soporte técnico y actualizaciones del licenciamiento VMware Support Production se realizará en una sola exhibición por anticipado junto con la presentación de los documentos, conforme a lo establecido en el numeral 4.2.2.8 "Entregables", Tabla 8 "Entregables del proveedor", ¿Nos puede confirmar la convocante que el licenciamiento VMWARE VMware Support Production se podrá facturar y	No es correcta su apreciación, el concepto VMware Support Production no hace referencia al licenciamiento VMware, sino que se refiere al tipo de Soporte Técnico requerido por el Instituto, adicionalmente la entrega del licenciamiento VMware deberá realizarse con forme a lo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del proveedor, No. 3. donde se especifica que el proveedor debe entregar documentación impresa que acredite la propiedad y/o derecho de uso de las licencias y activación del software y acceso a portal del fabricante VMware (MyVMware), así como del soporte técnico	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

			entregar una vez firmado el contrato?	<p>VMware Support Production, expedido a nombre de “El Instituto” al momento de la entrega de los bienes, dentro de los 40 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Adicionalmente deberá considerar que la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12, no exceda del 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Finalmente, respecto al pago se deberá</p>	
--	--	--	---------------------------------------	---	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

				tomar en cuenta lo establecido en la Convocatoria, Numeral 1.9. Condiciones de pago.	
12	13	<p>1.4. Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes y prestación de los servicios</p> <p>1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios</p>	<p>El PROVEEDOR debe realizar la activación de licenciamiento de software en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir de la fecha de inicio de los trabajos de instalación, configuración y puesta a punto que se describen en el Numeral 4.2.2.2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</p> <p>Entendemos que el licenciamiento al que hacen referencia es el licenciamiento VMware Support Production y que este deberá de ser activado dentro de los 10 días posteriores a la firma de contrato, de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.9 Condiciones de pago, Favor de confirmar.</p>	<p>No es correcta su apreciación, el concepto VMware Support Production no hace referencia al licenciamiento VMware, sino que se refiere al tipo de Soporte Técnico requerido por el Instituto, adicionalmente la activación del licenciamiento VMware deberá realizarse con forme a lo descrito en la Convocatoria, Numeral 1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios, El PROVEEDOR debe realizar la activación de licenciamiento de software en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir de la fecha de inicio de los trabajos de instalación, configuración y puesta a punto que se describen en el Numeral 4.2.2.2 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.</p> <p>Adicionalmente deberá considerar que la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones</p>	<p>DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12, no exceda del 31 de diciembre de 2021.	
13	62	Anexo 8 Clausula Cuarta Vigencia del contrato	¿Nos puede confirmar la convocante cual es la vigencia del contrato que se firmara?	La vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación de fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo señalado en el numeral 1.3 Vigencia del contrato de la convocatoria,	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
14	30	7.2 Garantía de cumplimiento del contrato y otras	¿La convocante nos podrá confirmar que la garantía de cumplimiento podrá ser cancelada una vez que la solución sea aceptada por el administrador del contrato?	Se señala que la Garantía de cumplimiento de contrato deberá estar vigente hasta la total aceptación por parte del Administrador del Contrato respecto de la entrega de los bienes y la prestación de los servicios, conforme a lo solicitado en el numeral 7.2. Garantía del	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				cumplimiento de contrato y otras; de la convocatoria.	
15	43	4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración	<p>Indican que el “El Proveedor” deberá realizar pruebas de funcionalidad al hardware descrito en el “Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos” y el software descrito en el “Numeral 4.2 Adquisición de Software”, estas actividades se deben llevar a cabo por personal del “El Proveedor”, quienes deben contar con la certificación vigente expedida por los fabricantes del hardware y software, o canales autorizados, que acredite que cuenta con el conocimiento necesario para realizar las actividades señaladas en este apartado.</p> <p>Entendemos que deberemos adjuntar en nuestra propuesta documentación que acredite la relación laboral entre el personal certificado y nuestra empresa,</p>	<p>Respecto al personal que se requiere para las actividades de instalación, configuración, puesta a punto y pruebas de funcionalidad e integración del hardware y la versión de software VMware ofertado, se solicita que conforme a lo establecido en la Modificación número 10, del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, los especialistas propuestos por “El Licitante” deberán acreditar con copia simple de la certificación y/o capacitación vigente expedida por el fabricante y/o canales autorizados de los equipos y software VMware propuestos. Sin excepción alguna, el personal de “El Proveedor” deberá realizar todos y cada uno de los servicios.</p> <p>Los especialistas que se asignen para la prestación del servicio deberán ser los mismos que fueron presentados en la propuesta técnica.</p>	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

			¿es correcta nuestra apreciación?		
--	--	--	-----------------------------------	--	--

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	42	4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes Y ACTIVACIÓN de las licencias.	“Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen del software, acompañados de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados”. Solicitamos a la convocante permita entregar catálogos y/o folletos en español y/o inglés y que de presentarse documentación en un idioma diferente se presente traducción simple al español. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, su representada podrá presentar una traducción simple al español que abarque solamente la(s) sección(es) completa(s) que contenga(n) la característica solicitada.  Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

2	36	4.1, Servidor para base de datos. Memoria RAM	Solicitamos a la convocante nos especifique si la para la expansión a 128 GB de RAM ¿Requieren que se haga sustituyendo módulos o incrementado los módulos con los que se configure el equipo de inicio?	Se confirma que “El Instituto” requiere que el equipo sea expandible en un futuro hasta 128 GB de RAM, dicha expansión se deberá poder realizar sustituyendo o incrementando los módulos con los que se configure el equipo inicialmente.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
3	36	4.1, Servidor para base de datos. Administración y monitoreo	Entendemos que por NMS (Network Management Software) se refieren a la administración remota del servidor, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Por definición NMS es una aplicación o conjunto de aplicaciones que permite a los administradores gestionar los componentes independientes en un marco de administración de red, por lo que se aceptan los protocolos IPMI, SNMP, CIM-XML, DCMI, HTML-5.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
4	37	4.1, Servidor para base de datos. Puertos de comunicación	Solicitamos a la convocante nos especifique si los cables que requieren que se incluyan de 1.5 metros ¿Se refieren a las fibras ópticas para la tarjeta con 2 puertos FC solamente, y/o también los cables de red para la tarjeta de 4 interfaces de red 10/100/1000?	Es correcta su apreciación. Se requieren 2 cables de FC de 1.5 metros, que serán utilizados en los puertos de la tarjeta. Los cables para las 4 interfaces de red 10/100/1000 se atienden con la Modificación número 12 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

5	37	4.1, Servidor para base de datos. Chasis, cables y aditamentos	Solicitamos a la convocante nos especifique con que tipo de orificio (Square, round, or threaded) para montaje de rieles cuenta el Rack.	El gabinete que proporcionará el Instituto es el PowerEdge Rack Enclosure 4210 42U el cual cuenta con orificios de montaje tipo "square".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
6	37	4.1, Servidor para base de datos. Controladora de Raid	Solicitamos a la convocante nos acepte entregar una controladora que soporte RAID 0, 1, 5 y 10, ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta, toda vez que los Niveles de RAID soportados son los requeridos por el Instituto. Además de que, conforme a el resultado de la Investigación de Mercado, son los que imperan para la contratación que nos ocupa.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
8	37	4.1, Servidor para base de datos. Puertos de Comunicación.	Solicitamos a la convocante nos indique si los cables requeridos se deben integrar de fabrica.	No es un requisito que los cables solicitados por el Instituto se deban de integrar de fábrica.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
9	37	4.1, Servidor para base de datos. Fuente de poder	Queremos aclarar con la convocante que los cables de fibra con conectores LC-LC cuentan con medidas estándar en la industria con longitudes de 1, 2 o 3 metros, no habiendo cables de 1.5, Solicitamos a la convocante nos indique ¿Cual es la longitud requerida entre las opciones de 1, 2 o 3 metros?	Al ser especificaciones mínimas, el licitante podrá ofertar cables de 1.5 metros o superiores.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

10	37	4.1, Servidor para base de datos. Fuente de poder	Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de conector de los cables de poder (C13-C14 ó Nema 5-15P) que se considera ocupar para estos servidores.	El gabinete proporcionado por el Instituto Incluye 1 PDU con 12 contactos polarizados a 120 v, Tipo "C13" Con protección de sobrecarga de 16 A; 1 PDU ATS con 15 contactos polarizados a 120 v, Tipo "5/20R" Con protección de sobre carga de 20 A.  En caso de que alguno de los equipos propuestos tenga un tipo de NEMA diferente a los descritos, el Instituto podrá realizar las adecuaciones necesarias para su instalación.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
11	37	4.1, Servidor para base de datos. Fuente de poder	Entendemos por VCA se refieren a volts (V) de corriente alterna (AC). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se refiere a el voltaje de corriente alterna o VCA.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
12	37	4.1, Servidor para base de datos. Componentes Hot-Swap y Fuente de poder	Entendemos que las fuentes de poder requeridas deben trabajar dentro del rango entre 100 y 240 Volts (V) de corriente alterna (AC). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se requiere que las fuentes de poder puedan trabajar dentro del rango entre 100 y 240 VCA.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
13	37	4.1, Servidor para base de datos. Garantía	Solicitan los discos de almacenamiento como únicos componentes Hot-Swap. En las fuentes de poder solicitan la	Se atiende con las Modificaciones 4 y 5 del Anexo 1 Modificaciones, toda vez que como se indica en dichas modificaciones los Discos de almacenamiento y las	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			característica de Hot-Swap, Solicitamos a la convocante nos clarifique que el servidor debe contar con mas de un componente hot-swap (Discos, ventiladores y fuentes de poder).	fuentes de poder deben ser componentes Hot Swap o Hot Plug, en el caso de los ventiladores internos del equipo no se especifican características particulares de dicho componente.	
14	37	4.1, Servidor para base de datos. Garantía	Entendemos que la convocante requiere asegurar que los bienes que adquiere estén registrados a nombre del Instituto para la atención y gestión de refacciones, garantías y soporte. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se requiere que los bienes adquiridos estén registrados a nombre del Instituto.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
15	37	4.1, Servidor para virtualización. Administración y monitoreo	En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa solicitamos a la convocante acepte que la garantía de los equipos pueda ser consultada directamente en el portal o sitio web de soporte del fabricante ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, como se describe en el Anexo 1 Especificaciones Técnica, 4.2.2.7 Garantía. "El Proveedor" debe proporcionar al momento de la entrega de los equipos descritos en el "Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos", el documento que avale la prestación del servicio de atención a garantías, tanto de manera remota como en sitio, a nombre de "El Instituto, con respaldo por parte del fabricante, por un periodo de 3 años a partir de la entrega de los mismos.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

16	38	4.1, Servidor para virtualización. Ranuras de Expansión	Entendemos que por NMS (Network Management Software) se refieren a la administración remota del servidor, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Por definición NMS es una aplicación o conjunto de aplicaciones que permite a los administradores gestionar los componentes independientes en un marco de administración de red, por lo que se aceptan los protocolos IPMI, SNMP, CIM-XML, DCMI, HTML-5.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
17	38	4.1, Servidor para virtualización. Puertos de comunicación	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un servidor con 7 ranuras PCIe Gen 3 disponibles, ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se atiende con la Modificación número 2 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que las características técnicas de este componente ya no son un requerimiento para "El Instituto". S	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
18	38	4.1, Servidor para virtualización. Puertos de comunicación	Entendemos que solo debemos incluir los cables de fibras para la HBA con 2 puertos 16 Gb y no se deben considerar los cables de red patchcord (RJ-45) para la tarjeta de 4 interfaces de red 10/100/1000?	Se atiende con la Modificación número 13 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que se especifica que se deben incluir los cables para cada una de las interfaces ethernet.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
19	38	4.1, Servidor para virtualización. Chasis, cables y aditamentos	Solicitamos a la convocante nos especifique con que tipo de orificio (Square, round, or threaded) para montaje de rieles cuenta el Rack.	El gabinete que proporcionará el Instituto es el PowerEdge Rack Enclosure 4210 42U el cual cuenta con orificios de montaje tipo "square".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

20	38	4.1, Servidor para virtualización. Controladora de Raid	Solicitamos a la convocante nos acepte entregar una controladora uque soporte RAID 0, 1, 5 y 10, ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta, toda vez que los Niveles de RAID soportados son los requeridos por el Instituto. Además de que, conforme a el resultado de la Investigación de Mercado, son los que imperan para la contratación que nos ocupa.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
21	38	4.1, Servidor para virtualización. Fuente de poder	Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de conector de los cables de poder (C13-C14 ó Nema 5-15P) que se considera ocupar para estos servidores.	El gabinete proporcionado por el Instituto incluye 1 PDU con 12 contactos polarizados a 120 v, Tipo "C13" Con protección de sobrecarga de 16 A; 1 PDU ATS con 15 contactos polarizados a 120 v, Tipo "5/20R" Con protección de sobre carga de 20 A.  En caso de que alguno de los equipos propuestos tenga un tipo de NEMA diferente a los descritos, el Instituto podrá realizar las adecuaciones necesarias para su instalación.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
22	38	4.1, Servidor para virtualización. Fuente de poder	Entendemos que porVCAse refieren a volts (V) de corriente alterna (AC). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se refiere a el voltaje de corriente alterna o VCA.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

23	38	4.1, Servidor para virtualización. Compatibilidad con sistemas operativos	Entendemos que la compatibilidad del servidor deberá ser por parte del servidor, así como de la tarjeta de red y de la HBA ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, toda vez que el fabricante VMware establece la Compatibilidad del Sistema Operativo VMware vSphere Esx y Esxi con los servidores la cual se puede consultar mediante su portal de compatibilidad ( <a href="https://www.vmware.com/resources/compatibility/search.php">https://www.vmware.com/resources/compatibility/search.php</a> ). Sin embargo, el proveedor deberá de garantizar la compatibilidad entre los diversos componentes de hardware y software ofertado, lo cual se comprobará en las actividades descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
24	38	4.1, Servidor para virtualización. Garantía	Entendemos que la convocante requiere asegurar que los bienes que adquiere estén registrados a nombre del Instituto para la atención y gestión de refacciones, garantías y soporte. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se requiere que los bienes adquiridos estén registrados a nombre del Instituto.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

25	38	4.1, Servidor para virtualización. Garantía	En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa solicitamos a la convocante acepte que la garantía de los equipos pueda ser consultada directamente en el portal o sitio web de soporte del fabricante ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, como se describe en el Anexo 1 Especificaciones Técnica, 4.2.2.7 Garantía. “El Proveedor” debe proporcionar al momento de la entrega de los equipos descritos en el “Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos”, el documento que avale la prestación del servicio de atención a garantías, tanto de manera remota como en sitio, a nombre de “El Instituto, con respaldo por parte del fabricante, por un periodo de 3 años a partir de la entrega de los mismos.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
26	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber Channel). Fuente de poder	Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de conector de los cables de poder (C13-C14 ó Nema 5-15P) que se considera ocupar para estos servidores.	El gabinete proporcionado por el Instituto Incluye 1 PDU con 12 contactos polarizados a 120 v, Tipo “C13” Con protección de sobrecarga de 16 A; 1 PDU ATS con 15 contactos polarizados a 120 v, Tipo “5/20R” Con protección de sobrecarga de 20 A.  En caso de que alguno de los equipos propuestos tenga un tipo de NEMA diferente a los descritos, el Instituto podrá realizar las adecuaciones necesarias para su instalación.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

27	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber Channel). Fuente de poder	Entendemos que por VCA se refieren a volts (V) de corriente alterna (AC). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se refiere a el voltaje de corriente alterna o VCA.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
28	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber Channel). Software de administración	“Incluir software de administración y herramientas de diagnóstico.” Por herramientas de diagnóstico, entendemos que se refieren a que el switch incluya las herramientas de monitoreo, troubleshooting, zonificación (zoning), reportes y analítica. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación, se refiere a las herramientas de monitoreo, troubleshooting, zonificación (zoning), reportes y analítica.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
29	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber Channel). Chasis, cables y aditamentos	Solicitamos a la convocante nos especifique con que tipo de orificio (Square, round, or threaded) para montaje de rieles cuenta el Rack.	El gabinete que proporcionará el Instituto es el PowerEdge Rack Enclosure 4210 42U el cual cuenta con orificios de montaje tipo "square".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
30	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber Channel). Cables y accesorios	Solicitamos a la convocante nos especifique si debemos considerar los cables de fibra para conectividad entre el switch y el almacenamiento así como los cables de administración. ¿Cuántos cables debemos de	Se atiende con la Modificación número 16 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que se especifica que se deben incluir cables de 1.5 metros para cada una de las interfaces de Fibra Canal.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			considerar por cada tipo y de que longitud?		
31	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber Channel). Garantía	Entendemos que la convocante requiere asegurar que los bienes que adquiere estén registrados a nombre del Instituto para la atención y gestión de refacciones, garantías y soporte. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se requiere que los bienes adquiridos estén registrados a nombre del Instituto.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
32	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber Channel). Garantía	En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa solicitamos a la convocante acepte que la garantía de los equipos pueda ser consultada directamente en el portal o sitio web de soporte del fabricante ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, como se describe en el Anexo 1 Especificaciones Técnica, 4.2.2.7 Garantía. “El Proveedor” debe proporcionar al momento de la entrega de los equipos descritos en el “Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos”, el documento que avale la prestación del servicio de atención a garantías, tanto de manera remota como en sitio, a nombre de “El Instituto, con respaldo por parte del fabricante, por un periodo de 3 años a partir de la entrega de los mismos.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
33	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber	Entendemos que la convocante requiere asegurar que los equipos propuestos cumplan con	Es correcta su apreciación, se deberá de incluir una copia simple vigente del certificado de cualquiera de las normas	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		Channel). Certificados	las regulaciones de seguridad y normas mexicanas o sus equivalentes extranjeras vigentes ¿Es correcto?	mencionadas en el Numeral 1.6. Normas aplicables, de la Convocatoria.	
34	39	4.1, Switch De Fibra Canal (Fiber Channel). Certificados	En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos permita documentar el cumplimiento de estas regulaciones o normativas en la documentación del fabricante o carta del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, toda vez que es necesario contar con la copia simple del certificado vigente para acreditar lo señalado en la Ley de Infraestructura de Calidad, como se describe en la Convocatoria, Numeral 1.6. Normas aplicables.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
35	49	Tabla 8 Entregables del proveedor	¿Está enterado el Instituto Nacional Electoral acerca de la actual crisis mundial de semi-conductores (chips) y DD, que ha afectado a distintos sectores de manufactura a nivel mundial?	El Instituto está al tanto de la actual crisis mundial de semi-conductores (chips) y DD.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
36	49	Tabla 8 Entregables del proveedor	Solicitamos a la convocante que derivado de la actual crisis mundial de semi-conductores (chips) y DD, se pueda extender el tiempo de entrega de los equipos a 14 semanas, ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta de ampliar el tiempo de entrega de los equipos a 14 semanas, sin embargo la entrega de los bienes, la prestación de los servicios, así como la presentación de los entregables descritos en los siguientes numerales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: 4.1 Adquisición de Bienes	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

				Informáticos, 4.2 Adquisición de Software, 4.2.1 Procedimiento de entrega de bienes y activación de licencias, 4.2.2.1 Cronograma, 4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto, 4.2.2.3 Pruebas de Funcionalidad e Integración, 4.2.2.4 Transferencia de conocimientos y 4.2.2.8 Entregables, Tabla 8 Entregables del Proveedor, Rubros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12 se podrán entregar a más tardar el 31 de diciembre de 2021.	
37	39	4.1, Almacenamiento Tipo SAN. Memoria Cache	"128 GB por controladora". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con 128 GB de memoria caché totales. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se atiende con la Modificación número 11 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que los 128 Gb de memoria caché deberán ser por arreglo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
38	39	4.1, Almacenamiento Tipo SAN. Capacidad de Almacenamiento y discos soportados.	Entendemos que la capacidad utilizable se debe de entregar considerando discos SAS de 10,000 RPM ¿Es correcto? En caso de no serlo solicitamos nos aclare con que tipo de discos	Se atiende con la Modificación número 3 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez los discos requeridos deberán ser SAS de 2.5" a 10K. Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad. No se aceptan discos NL-SAS	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

39	39	4.1, Almacenamiento Tipo SAN. Niveles de Raid soportados	"RAID 0,1,5,6 y cualquier combinación de niveles." Entendemos que por "y cualquier combinación de niveles" se refieren a que el equipo de almacenamiento tenga la capacidad de configurar un RAID Group con un tipo de RAID y un segundo o mas RAID Groups con cualquier otro tipo de RAID en las controladoras. Es correcta nuestra apreciación? De no ser correcta la apreciación. Solicitamos a la convocante nos pueda especificar a que se refieren con esta característica.	Es correcta su apreciación, el equipo deberá de contar con la capacidad de permitir la configuración de distintos Niveles de RAID en diferentes RAID Groups.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
40	43	4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto.	Para los servicios de "Configuración de la zonificación de los switch de FC." Solicitamos a la convocante si se debe de considerar la conectividad de algun ISL de los switches del presente proceso de licitación con algun SAN switch existente?	La Configuración de la zonificación de switches del presente proceso de licitación no considera la conectividad con algún SAN switch existente.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
41	43	4.2.2.2 Instalación,	De tener que generar una conexión ISL a algun SAN Switch existente, solicitamos nos	La Configuración de la zonificación de switches del presente proceso de	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

		configuración y puesta a punto.	indiquen que marca, modelo y versión de firmware tiene el Switch al que se debe de considerar la conectividad ISL.	licitación no considera la conectividad con algún SAN switch existente.	
42	43	4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto.	En caso de requerirse alguna conexión ISL con algun SAN Switch existente. La configuración del SAN Switch existente para integrar el ISL entendemos que será configurado por personal del Instituto. ¿Es correcto?	La Configuración de la zonificación de switches del presente proceso de licitación no considera la conectividad con algún SAN switch existente.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
43	43	4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto.	Para los servicios de "Instalación y configuración del sistema operativo." Entendemos que la media de instalación del Sistema operativo y las licencias serán proporcionadas por el Instituto. ¿Es correcto?	Se atiende con la Modificación número 17 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que para el servidor de Virtualización "El Proveedor" deberá instalar el sistema operativo VMware requerido en el Numeral 4.2 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, para los servidores para bases de datos "El Instituto" realizará la instalación del sistema operativo por lo que para este último no se requiere que "El Licitante oferte el sistema operativo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

44	43	4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto.	Para los servicios de "Instalación y configuración del sistema operativo." Entendemos que la instalación del Sistema operativo será a nivel básico, y no se requiere de algún tipo de configuración avanzada como hardening. ¿Es correcto? Favor de indicar que versión de Sistema operativo es el que se debe considerar a instalar.	Se atiende con la Modificación número 17 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta.  La instalación del sistema operativo VMware requerida será a nivel básico y no se requiere de algún tipo de configuración avanzada de hardening.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
45	43	4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto.	Para los servicios de "Peinado y etiquetado del cableado de los equipos (red, fibra y eléctrico)." Solicitamos a la convocante nos pueda especificar si debemos de cumplir con algún parámetro o especificación en el tipo de etiquetas a emplear o solo requieren etiquetado básico para identificación y control.	Se requiere del proveedor el etiquetado básico para identificación y control.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
46	43	4.2.2.2 Instalación, configuración y puesta a punto.	Para los servicios de "Peinado y etiquetado del cableado de los equipos (red, fibra y eléctrico)." Entendemos que para el peinado de los cables en caso de requerir abrir los paneles del piso falso o	Es correcta su apreciación, en caso de requerir abrir los paneles del piso falso o plafón del techo, esto será efectuado por el personal del Instituto y el licitante solo apoyará para pasar los cables en las	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			plafón del techo, esto sera efectuado por el personal del Instituto y el licitante solo apoyara para pasar los cables en las escalerillas y trayectorias que defina el instituto. ¿Es correcto?	escalerillas y trayectorias que defina el Instituto.	
47	44	4.2.2.5 Instalación, configuración y puesta a punto.	<p>““El Licitante” debe adjuntar en su propuesta técnica, copia simple de la certificación vigente que acredite que cuenta con personal con el conocimiento necesario para realizar las actividades de instalación, configuración y puesta a punto del hardware y software incluidos en este documento.”</p> <p>Entendemos que debemos de incluir en la propuesta tecnica copia simple de la certificación del personal que llevara a cabo los servicios y que estas deberán ser del fabricante de los servidores y almacenamiento ofertados, asi como contar con la certificación de VMware Certified Professional (VCP) en Data Center Virtualization que acredita</p>	<p>No es correcta su apreciación, toda vez que como se indica en la Modificación número 10 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, el Licitante deberá acreditar que cuenta con personal con el conocimiento necesario para realizar las actividades de instalación, configuración, puesta a punto y pruebas de funcionalidad e integración del hardware y la versión de software VMware ofertado, para ello deberá adjuntar en su propuesta técnica, copia simple de la certificación y/o capacitación vigente expedida por el fabricante y/o canales autorizados de los equipos y software VMware propuestos.</p>	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			a los ingenieros por el fabricante para la instalación de vSphere. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
48	44	4.2.2.5 Soporte Técnico:	"...un escrito donde manifieste que el fabricante brindara el respaldo necesario para la atención de los incidentes que se presenten durante la vigencia del servicio, ante cualquier tipo de falla que afecte la operación del hardware y software incluidos en el "Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos" y en el "Numeral 4.2 Adquisición de Software". Entendemos que por el respaldo necesario para la atención de los incidentes que se presenten se refieren al soporte directo del fabricante durante el periodo de garantía y/o mantenimiento de los equipos y del software (SnS) ofertados. ¿Es correcto?	No es correcta su apreciación, toda vez que el Licitante deberá tomar en cuenta lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.5 Soporte Técnico, el cual indica que: Sin excepción alguna, el punto de contacto de "El Instituto" para los servicios de soporte será "El Proveedor", el cual debe coordinarse con el fabricante para la solución de las fallas y garantías, sin que esto genere un costo adicional para "El Instituto".	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
49	36	4.1, Servidor para base de datos. Memoria RAM	Para el almacenamiento SAN, se le solicita amablemente a la convocante, podamos ofertar un	Se atiende con la Modificación número 11 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

			almacenamiento que soporte 128GB por arreglo, ¿Se Acepta nuestra propuesta?	Acta, toda vez que los 128 Gb de memoria caché deberán ser por arreglo.	
50	36	Todos los numerales del Anexo Técnico	Debemos de entender que para todos los equipos ofertados, son características mínimas y el ofertar características superiores no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación.?	Es correcta su apreciación, las características que se incluyen son mínimas, por lo que podrá ofertar equipos con características superiores sin que esto sea motivo de descalificación. Lo anterior aplica para todos los componentes solicitados excepto:  * Cantidad de Cores Totales del componente "Procesador" del Servidor para Bases de Datos descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.1 Adquisición de Bienes Informáticos, Tabla 1. Servidor para Bases de Datos, lo anterior obedece a la capacidad de licenciamiento de los productos Oracle propiedad de El Instituto.  Adicionalmente el licitante deberá tomar en cuenta que el licenciamiento VMware propuesto deberá ser instalado en el Servidor para Virtualización, como se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.2.2 Instalación,	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

				configuración y puesta a punto, por lo que el Servidor de Virtualización propuesto deberá tener exclusivamente la cantidad de procesadores que permitan instalar las 2 licencias del software de virtualización solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2 Adquisición de Software, Tabla 5 Software para virtualización.	
51	39	4.1, Almacenamiento Tipo SAN. Niveles de Raid soportados	Solicitamos a la convocante, para permitir la libre participacion de todas las marcas, el poder ofertar una unidad de almacenamiento que soporte RAID 6 o similar y RAID- TEC. ¿ Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, toda vez que los Niveles de RAID soportados son los requeridos por el Instituto. Además de que, conforme a el resultado de la Investigación de Mercado, son los que imperan para la contratación que nos ocupa.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
52	39	4.1, Almacenamiento Tipo SAN. Capacidad de Almacenamiento y discos soportados.	La convocante solicita 40TB de disco despues de RAID, ¿Podrian a convocante indicar en que tipo de disco (SSD, SAS, NL-SAS) se debe de entregar dicha capacidad?	Se atiende con la Modificación número 3 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez los discos soportados deberán ser SAS de 2.5" a 10K. Todos los discos deben de tener las mismas características en cuanto almacenamiento y velocidad. No se aceptan discos NL-SAS	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-047/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES.**

**Anexo 2**  
**Solicitudes de Aclaración**

53	39	4.1, Almacenamiento Tipo SAN. Capacidad de Almacenamiento y discos soportados.	¿La capacidad solicitada en la unidad de almacenamiento SAN, es capacida que debe de ser vista por el Sistema Operativo?	Es correcta su apreciación. La capacidad solicitada deberá ser vista por el sistema operativo.	DIRECCIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
----	----	--	---	--	--

-----fin de texto-----

\_\_\_\_\_  
**Ing. Adriana Díaz González**  
 Jefa de Departamento de Servidores

\_\_\_\_\_  
**Ing. José Luis Enríquez Pérez**  
 Subdirector de Administración de Sistemas  
 Operativos y Bases de Datos

\_\_\_\_\_  
**Ing. Ricardo Lozano Colín**  
 Director de Procesos Tecnológicos

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: DIAZ GONZALEZ ADRIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793269  
HASH:  
5A2EAC8C5A7041AE9E7404AEE2B9C07B66D94FDB9BACDB  
FBC16C8E3A63AF796D

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793269  
HASH:  
5A2EAC8C5A7041AE9E7404AEE2B9C07B66D94FDB9BACDB  
FBC16C8E3A63AF796D

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 793269  
HASH:  
5A2EAC8C5A7041AE9E7404AEE2B9C07B66D94FDB9BACDB  
FBC16C8E3A63AF796D